

REVISTA SOCIO-CULTURAL **Convivencia**

*un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil
desde el interior de CUBA*

**CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA
No. 111 AÑO XIX / MAYO-JUNIO 2026**



**LAS PROPUESTAS DE CONVIVENCIA
PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CUBA**

EQUIPO DE REALIZACIÓN

DIRECTOR:

Dagoberto Valdés Hernández

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Yoandy Izquierdo Toledo
Olimpia González Núñez
Néstor Pérez González

CORRECCIONES:

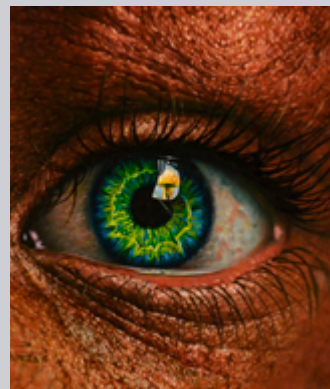
Yoandy Izquierdo Toledo

SECRETARÍA DE REDACCIÓN:

Hortensia Cires Díaz
Luis Cáceres Piñero
Marianela Gómez Luege

CONSEJO ACADÉMICO DEL CENTRO
DE ESTUDIOS CONVIVENCIA (CEC):

Armando Chaguaceda
Carmelo Mesa Lago
Cristian Larroulet
Dimas C. Castellanos Martí
Elías M. Amor Bravo
Gerardo E. Martínez Solanas
Johanna Cilano Peláez
Juan A. Blanco
Rafael Rubio Núñez
Pedro Campos Santos
Rafael Rojas
René Gómez Manzano
Silvia Pedraza
Elaine Acosta González
Miriam Celaya González



CUBIERTA:

Yoendris Carel Pérez Barzaga
“Alma No. 6”. Serie Alma
2025
Óleo sobre lienzo
20 x 20 cm



CONTRACUBIERTA:

Yoendris Carel Pérez Barzaga
“Omega”. Serie Alma
2023
Óleo sobre lienzo
75 x 104 cm

ISSN: 2981344-1

CONTACTOS:

www.centroconvivencia.org

WEBMASTER:

javierwm@centroconvivencia.org

FB: [centroconvivencia](https://www.facebook.com/centroconvivencia)

X: [@CEConvivencia](https://twitter.com/CEConvivencia)

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS REFLEJAN LA OPINIÓN DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE LA DEL CONSEJO DE REDACCIÓN. SE PERMITE LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIEMPRE QUE SE INDIQUE LA FUENTE.

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL

- 4** *Las propuestas de Convivencia para la reconstrucción de Cuba*

HISTORIA

- 6** *Viaje a la tumba del Padre Varela en el antiguo Cementerio Tolomato*
- TERESA FERNÁNDEZ SONEIRA
- 14** *20 de mayo*
- MARÍA CARIDAD CAMPISTROUS PÉREZ

SOCIEDAD CIVIL

- 20** *La traición ilustrada*
- ARMANDO CHAGUACEDA NORIEGA

RELIGIÓN Y SOCIEDAD

- 24** *Política y Mística en Santa Catalina de Siena*
- PBRO. JORGE LUIS PÉREZ SOTO

CULTURA

- 30** GALERÍA
Curriculum vitae de Yoendris Carel Pérez Barzaga
- 44** *La conexión del ser humano con lo divino, a través de los ojos*
- YOENDRIS CAREL PÉREZ BARZAGA

CUENTO

- 46** *Sobre el mar, las olas pasan*
- FIDEL GÓMEZ GÜELL

ECONOMÍA

- 48** *El círculo vicioso de la economía cubana en el primer cuatrimestre de 2026*
- ELÍAS M. AMOR BRAVO

DEBATE PÚBLICO

- 52** *Situaciones que debemos evitar durante la transición democrática*
- ESTELA TERESITA DELGADO
- 54** *Transición en Cuba y el rol vital de la prensa y los medios de comunicación*
- MANUEL A. RODRÍGUEZ YONG
- 57** *La Justicia Natural en la transición democrática*
- EDUARDO ÁLVAREZ

ECOLOGÍA

- 62** *La salida de Sherritt: Moa y el fracaso bioético del modelo extractivista cubano*
- ISBEL DÍAZ TORRES

ÚLTIMA HORA

- 68** *Discurso del Santo Padre León XIV ante el Congreso de los Diputados y el Senado en sesión conjunta. Madrid. Lunes, 8 de junio de 2026*
- 75** *El Centro de Estudios Convivencia presenta su Catálogo de Propuestas para el futuro de Cuba*
- CONSEJO DE REDACCIÓN

EL CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA HA REALIZADO, DURANTE 10 AÑOS, CON PENSADORES DE LA ISLA Y DE LA DIÁSPORA, UN ITINERARIO DE PENSAMIENTO Y PROPUESTAS PARA CUBA DEL QUE HAN EMANADO 20 INFORMES CON PROPUESTAS EN SECTORES COMO ECONOMÍA, MARCO JURÍDICO, EDUCACIÓN, SALUD, AGRICULTURA, INFRAESTRUCTURA, ENTRE OTROS; ASÍ COMO UNA HOJA DE RUTA PARA UNA TRANSICIÓN PACÍFICA Y EL APOORTE DE LA DIÁSPORA EN LA RECONSTRUCCIÓN DE CUBA. DESCARGUE LOS INFORMES (PDF) EN WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG/PROPUESTAS

LAS PROPUESTAS DE CONVIVENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CUBA

Durante más de 11 años el *think tank* independiente Centro de Estudios Convivencia (CEC-Cuba) ha reunido a académicos, pensadores y expertos de la Isla y de la Diáspora para realizar un Itinerario de Pensamiento y Propuestas para el futuro de Cuba. Ese proceso de estudios y prospección estratégica ha dado como fruto 20 Informes consensuados entre todos los participantes y que abarcan los principales sectores y temáticas que consideramos decisivos en el renacimiento de una Cuba libre, democrática, próspera y feliz.

Cuando hablamos de reconstrucción de Cuba no consideramos solamente la recuperación material, empresarial, económica, financiera y comercial que, por supuesto, resulta fundamental, sino que, además, consideramos que es igualmente indispensable la regeneración científico-técnica, ética y cultural, cívica y política, moral y espiritual, que incluye como eje transversal la sanación del principal quebranto causado por el totalitarismo comunista en Cuba: el daño antropológico. Este será el más profundo, duradero y abarcador de todos los quebrantos ocasionados por el régimen que hemos sufrido durante casi siete décadas. Afecta todas las dimensiones de la vida personal e impactará en el desempeño de los ciudadanos en los diferentes sectores de la vida nacional.

Es por ello que el Centro de Estudios Convivencia ha venido estudiando, previendo y haciendo propuestas para cada una de las siguientes temáticas:

1. Transición pacífica
2. Constitución y marco jurídico
3. Economía
4. Salud
5. Educación
6. Cultura
7. Agricultura
8. Infraestructuras
9. Medio ambiente y desarrollo
10. Medios de comunicación y Tics
11. Cuidado de las personas mayores
12. Relaciones internacionales y servicio exterior
13. Ética, política y religión
14. Sociedad civil y Estado
15. Gobernabilidad y gobernanza
16. La Diáspora en la reconstrucción de Cuba
17. El Daño antropológico y su sanación
18. Cultura de la vida: aborto, eutanasia, pena de muerte
19. Corrupción, narcotráfico e inseguridad
20. Crisis migratoria, pobreza y desigualdad de oportunidades

Todos estos informes del CEC han sido publicados al concluir su estudio y pueden ser leídos íntegramente, y bajados en versión PDF, en nuestro sitio web que es necesario abrir usando un VPN por estar bloqueado en Cuba: www.centroconvivencia.org

En cada Informe podremos encontrar: un resumen ejecutivo, una parte conceptual, una visión de cómo se prevé y a dónde queremos llegar en cada sector en el futuro de Cuba. Además, se proponen: objetivos, estrategias, acciones, leyes y estructuras necesarias para alcanzar los objetivos y la visión esperada. Al final de cada informe se pueden encontrar los nombres de los cubanos de la Isla y de la Diáspora que participaron en el estudio y en los encuentros del *think tank* en los que se debatió, libremente, cada tema hasta arribar a las propuestas que se han publicado durante la última década. En total, han participado alrededor de 900 personas si sumamos los participantes en los once Encuentros anuales.

Hay dos enfoques inspiradores que atraviesan todos los informes aplicándolos en cada sector o tema estudiado. Esos dos enfoques iluminan todas las propuestas y son como las dos columnas fundamentales del diseño general del proyecto del renacimiento de nuestra Patria. Constituyen los dos ejes de la filosofía inspiradora y fecundante de la nueva República. Esos dos cimientos y columnas de



la nación cubana son una síntesis de los valores presentes en la matriz cristiana de nuestra nación y de la filosofía del Padre Félix Varela y del Apóstol José Martí. Ellos son:

1. **La dignidad, los derechos y la primacía de la persona humana** como sujeto, centro y fin de todas las propuestas, leyes, estructuras, proyectos, sistemas y programas económicos, sociales, políticos, culturales y religiosos. Al leer cada informe podremos percibir que todo se ha pensado en función y al servicio de la persona humana. Con este fundamento somos fieles al deseo del Apóstol de nuestra libertad cuando expresó: *“Porque si en una cosa de mi patria me fuera dado preferir un bien a todos los demás, un bien fundamental que de todos los del país fuera base y principio, y sin el que los demás bienes serían falaces e inseguros, ese sería el bien que yo prefiriera: yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”*. (Obras completas. Ciencias Sociales. tomo 4, p. 270).

2. **La búsqueda del bien común**, “con todos y para el bien de todos”. Así lo dijo Martí: *“De las entrañas desgarradas levantemos un amor inextinguible por la patria sin la que ningún hombre vive feliz [...] ¡Pues alcémonos de una vez, de una arremetida última de los corazones, alcémonos de manera que no corra peligro la libertad en el triunfo, por el desorden o por la torpeza o por la impaciencia en prepararla; [...] Y pongamos alrededor de la estrella, en la bandera nueva, esta fórmula del amor triunfante: ¡Con todos, y para el bien de todos!”* (O.C.C.S., tomo 4, p. 279).

Debemos aclarar, previendo interpretaciones inadecuadas, dos cosas: que el bien común no puede negar, violar, ni aplastar la suprema dignidad ni los derechos de toda persona humana; y que lo que entendemos en estos estudios como “bien común” coincide con la definición que ofrece la Doctrina Social de la Iglesia: El bien común es “el conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos, y a cada uno de sus

miembros, conseguir más plena y fácilmente su propia perfección” (*Gaudium et Spes*, 26, 1).

Por tanto, en la filosofía iluminadora de todo el pensamiento, las visiones y las propuestas de Convivencia, estas dos columnas: persona y sociedad, no se contradicen entre sí. Al contrario: toda persona necesita un hábitat de bien común para desarrollar todas sus potencialidades. La búsqueda del bien común no es para crear dependencia paternalista del ciudadano bajo el Estado, fomentando la vagancia y la anomia social, ni para anular a la persona, sino para crear las condiciones que favorezcan su desarrollo humano integral.

Siendo fieles al legado fundacional de Varela y de Martí, el espíritu y el sentido que atraviesan todas estas propuestas nacen de la filosofía personalista, ética, social y trascendente de estos padres de la nación cubana.

Teniendo en cuenta que el *Centro de Estudios Convivencia* no es un partido político, sino un *think tank*, es decir, un laboratorio de pensamiento y propuestas, formado por académicos, intelectuales, expertos y simples ciudadanos libres y conscientes, de diferentes opciones filosóficas y religiosas, creyentes, ateos y agnósticos, de un amplio espectro político, de las más diversas edades y profesiones, provenientes de la Isla y de la Diáspora, formando esta comunidad de pensamiento propositivo, que ha venido trabajando durante más de once años, todos estos informes de estudio y propuestas están a la total disposición y servicio de todos, sin distinción, ni sectarismo. Es nuestra sencilla contribución a todas las fuerzas vivas del país que deseen servirse de este trabajo. Es nuestro servicio a toda la Nación. Es una ofrenda gratuita en el ara de la Patria, sin otra pretensión ni interés que el gozo y el sacrificio de servir a todos.

PINAR DEL RÍO, 20 DE MAYO DE 2026
124 ANIVERSARIO DE LA REPÚBLICA DE CUBA

HISTORIA

VIAJE A LA TUMBA DEL PADRE VARELA EN EL ANTIGUO CEMENTERIO TOLOMATO



POR:
TERESA FERNÁNDEZ SONEIRA

“...ayer llegamos a Ocala, el lugar, sereno y frondoso, recuerda a Cuba, de aquí iremos a Jacksonville, y de allí a ver la tumba del Padre Varela”.

José Martí, periódico *Patria*

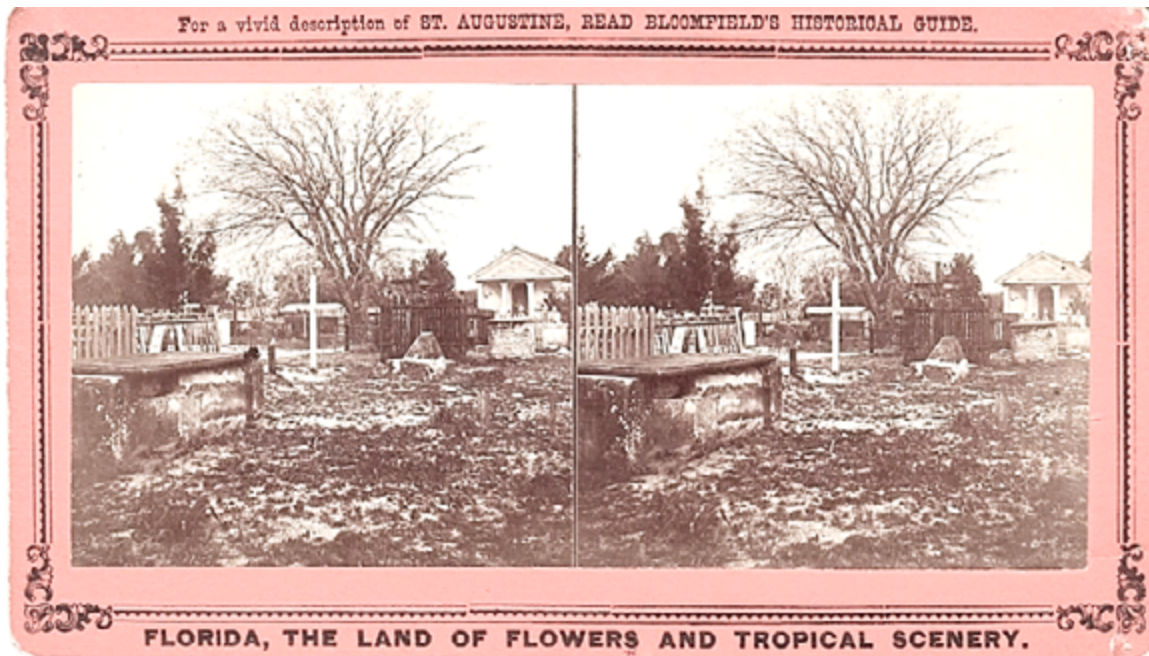
Para los que hemos tenido la fortuna de visitar la tumba del Venerable Padre Félix Varela en San Agustín de la Florida, este escrito, estoy segura, les traerá muchos recuerdos. Me animé a escribirlo después de leer una valiosa reseña que encontré recientemente del viaje que realizó a San Agustín el médico y patólogo matancero, Juan Guiteras y Gener (1852–1925), en el verano de 1894. El escrito me dejó muy triste por el abandono en el que se encontraba el camposanto de Tolomato que Guiteras narraba, así como el templete que guardaba los restos del Padre Varela. Quise pensar que quizás la razón de aquel abandono fuera que a Cuba se aproximaba una guerra, o porque algunos de sus alumnos se habían tenido que ir al exilio no pudiéndose ocupar de esas cosas. No quería pensar que los que tanto lo querían, se habían olvidado de aquel gran sacerdote que había revolucionado la enseñanza y la manera de pensar en Cuba, y que había dedicado su vida al púlpito, a la enseñanza, y a los desamparados. Como son importantes y también interesantes los datos que arroja este relato de Guiteras, he querido compartirlo con los lectores. Dice Guiteras:

“En el verano de 1894 recorría yo los puertos del sur de la Unión Americana, comisionado por el gobierno [de los EE. UU.] para la recopilación de datos sobre las epidemias de fiebre amarilla. Mucho antes de llegar a San Agustín de la Florida complacese mi mente en anticipar la ansiada visita a la antigua ciudad española, atraído no por los monumentos históricos, ni por el bullicio y la animación de las famosas fondas de temporada de invierno: los monumentos habían de causarme horror, y las fondas yacían desiertas y calendas por el sol del verano. Siempre que me acerco a la tierra floridana, siento que me mueve un instinto parecido al del bruto que yergue el cuello y olfatea el aire al acercarse a sus dehesas; así yo busco por entre los pinos y por sobre los arenales, la obscura copa del naranjo, la penca del palmeto, y la línea azul de las aguas de la corriente del Golfo.

En la ocasión de que hablo, mi derrotero comprendía la ciudad de San Agustín, y esta tenía para mí un atractivo especial en la tumba del Padre Varela. Océpeme por consiguiente desde el primer día de mi llegada en preguntar por el cementerio católico, y la capilla que los cubanos habían erigido en memoria del ilustre sacerdote.

El dueño de la fonda donde me hospedé resultó ser el Alcalde de la ciudad. Era este uno de los descendientes de la colonia menorquina¹ que pobló una parte de la Florida. Su nombre era español,

¹ EN EL AÑO 1768 UNA GRAN CANTIDAD DE MENORQUINES, JUNTO CON OTROS TRABAJADORES ITALIANOS Y GRIEGOS, PARTIERON HACIA FLORIDA PARA ESTABLECERSE COMO UNA COLONIA AGRÍCOLA, EN LA ÉPOCA EN LA QUE MENORCA Y FLORIDA TODAVÍA ESTABAN BAJO DOMINIO BRITÁNICO, MANTENIENDO DESDE ENTONCES UNA CULTURA PROPIA.



CEMENTERIO TOLOMATO EN SAN AGUSTÍN DE LA FLORIDA ALREDEDOR DE 1890.

POR EL REVERSO DICE: CAMPOSANTO ESPAÑOL QUE GUARDA ALGUNAS DE LAS TUMBAS MÁS ANTIGUAS DEL PAÍS. COLECCIÓN DE LA AUTORA. © PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN.

AL FONDO DE ESTA FOTO VEMOS EL TEMPLETE DE ESTILO GRECORROMANO CON COLUMNAS, QUE MANDARON A CONSTRUIR ALGUNOS DISCÍPULOS DE VARELA Y QUE RECIBIÓ SUS RESTOS DESDE 1853 HASTA 1911.

y españolas eran sus facciones; pero por lo demás, tan lejos estaba él de España como de Escandinavia. Era un "politician" de melena, sombrero de tendidas alas, y levita cruzada. No hay que decir que no hablaba una palabra en castellano. Le pregunté por la tumba del Padre Varela y me costó algún trabajo despertar su dormida memoria que guardaba la preciosa noticia de que era su misma abuela la que hacía la custodia de la capilla. Efectivamente, al día siguiente me dejó el mismo a la puerta de una casa de pobre aspecto. La puerta estaba entreabierta, y al tocar yo, contestome desde dentro una voz débil que con acento extranjero me daba el hospitalario "come in" [pase]. Sentada en un sillón, extenuada, encorvada, me recibió una anciana de ojos y pelo negros y de morena tez. Parecía una campesina de nuestra Cuba y no había que preguntarle si hablaba español. "Si, yo no sé inglés, ni lo quiero aprender. Eso allá mis hijos y mis nietos que son unos yankees, y apenas si entiendo lo que dicen".

¡Pobre anciana! Parecíame que tenía mil años cuando la oía hablar de los españoles en la Florida y del cambio de bandera, que ella no aprobaba aún. Antes bien, lo desaprobaba con énfasis, dejándome admirado y conmovido aquel único ejemplar de este inocente delirio en toda la península floridana.

Mucho me habló del Padre Varela. "Ese sí era un Santo. Cuando yo estaba fuerte y podía salir, teníamos una sociedad de hermanas que le rezábamos y cuidábamos la capilla; pero ahora ya nadie va allí".

No lejos de la casa está el humilde camposanto, cercado por una pobre cerca de tablas. La portada abierta siempre tiene un molinete para impedir la entrada de caballerías y reses. El cementerio parece abandonado pues crecen hierbas por todas partes, entre los destartados monumentos, plantas silvestres e intrincada maleza. Un camino de cascajo conduce al fondo del recinto donde se levanta la pequeña capilla erigida por los cubanos a la memoria del Padre Varela.

Mide la capilla diez pasos de largo y siete de ancho. El frente, que tiene una puerta de entrada, está cubierto por un pórtico de cuatro columnas. A los lados hay dos pequeños postigos. Con dificultad



cedió la puerta rechinando sobre sus gonces, y entré en lo que no es más que una triste ruina. Las paredes carcomidas, la puerta en pedazos por el suelo, y por todas partes el agua de recientes lluvias y el polvo de largos días daban señales innegables de abandono y olvido.

En el centro del pavimento una loza de mármol cubre la bóveda donde descansan los restos del venerado patriota. En el medio de la loza hay una inscripción que dice: "Al Padre Varela, los Cubanos. Falleció el 5 de enero de 1853"² (sic). Otra piedra hace de cabecera y en ella se lee: "Esta capilla fue erigida por los cubanos el año 1853 para conservar las cenizas del Padre Varela". Hacia el fondo de la capilla hay un altar sencillo de caoba con lápida de mármol, sobre la cual se ven un crucifijo, dos floreros y un atril. Un cuadro de la Transfiguración adorna el testero de la pared, sobre el altar. A lo largo de cada costado hay un banco y junto al altar una silla.

Contemplación hartamente triste aquella para el que ama las glorias patrias. ¿No repararán de algún modo el olvido de tantos años los hijos de Cuba que empuñando de nuevo ahora el bordón del peregrino, llegan a las puertas del abandonado monumento? Profunda fue la impresión que dejaron en mi ánimo las escenas de aquel día. En la mañana había visto en un muro del fuerte [San Marcos] las huellas de las balas españolas que dejaron el autógrafo de la nación en el foso de las ejecuciones; más tarde oír a la infeliz anciana lamentarse del cambio de banderas sin considerar que la bandera española hubiera arrojado lejos de allí al ilustre desterrado sin permitirle morir en la península siquiera del sol de su patria. Por eso, al salir de la casa de la anciana, saludo con íntima satisfacción y agradecimiento profundo una hermosa bandera americana que, llena de vida, tremolaba en el azul del cielo sus estrellas blancas y sus franjas rojas".

Juan Guiteras
Revista Cuba y América
Abril 15, 1897



ANTIGUA FOTO DEL TEMPLETE/SEPULTURA DEL PADRE FÉLIX VARELA EN EL CEMENTERIO TOLOMATO Y QUE FUE LA QUE VISITÓ JOSÉ MARTÍ Y EL DR. GUITERAS.
FOTO TOMADA DE INTERNET.

²VARELA FALLECIÓ EL 25 DE FEBRERO DE 1853.

JOSÉ MARTÍ VISITA LA TUMBA DE VARELA

Un par de años antes de que fuera Guiteras a San Agustín lo había hecho José Martí junto con otros cubanos que admiraban el legado de Varela. En el periódico *Patria* apareció el relato de ese viaje titulado: “Ante la tumba del Padre Varela”:

Patria, 6 de agosto de 1892

...allí están, en la capilla a medio caerse, los restos de aquel patriota entero, que cuando vio incompatible el gobierno de España con el carácter y las necesidades criollas, dijo sin miedo lo que vio, y vino a morir cerca de Cuba, tan cerca de Cuba como pudo, sin alocarse o apresurarse, ni confundir el justo respeto ...Uno de nosotros, que no sabe mucho de letras, dijo que le parecía que estaba vivo el Padre ...Una comisión de recolecta para el monumento del Padre Varela. ... Se levantó el Club Padre Varela...”

En aquella ocasión fueron José Dolores Poyo, Serafín Sánchez y el general Carlos Roloff junto con José Martí y los cubanos de San Agustín los que visitaron la tumba del Padre Varela. Así continúa el escrito de *Patria*:

“... el domingo, fue entero para la patria, primero en el almuerzo de casa de (Carlos) Marín, que con todo su patriotismo estaba menos satisfecho que su esposa... luego recibieron los huéspedes la visita de la comisión de recolecta para el monumento del Padre Varela, que habló largo con los visitantes, y dejó en sus manos el plan de procurar más sumas para el monumento... después hubo conversaciones de trascendencia, con la prensa y la Dirección de la ciudad... y luego, en un abrir y cerrar de ojos, oyéndole a Martí la historia de lo hecho y la urgencia de lo que hay que hacer, levantamos, con todos los cubanos que somos aquí, el club Padre Varela (...) Muy contentos hemos estado, contentos como pocas veces en la vida, con la visita de estos patriotas puros; pero además les estamos agradecidos, porque se han captado el respeto de las personas de valer de la ciudad...”

MI PRIMER VIAJE A SAN AGUSTÍN

Noventa años más tarde de aquellos viajes de Martí y de Guiteras, visité yo la tumba del Padre Varela. Aunque no en tan malas condiciones como lo describieron tanto Martí como Guiteras en 1892 y en 1894, algo parecido fue lo que encontramos un grupo de peregrinos de la Fundación Padre Félix Varela de Miami cuando visitamos la sepultura en las peregrinaciones anuales a finales de la década de 1980. En aquella visita observé que seguían en pie dentro del mausoleo, el altar de caoba, el crucifijo, la tarja de mármol con la inscripción, y un banco de los que menciona Guiteras. Pero no había pintura, ni búcaro, ni flores. La puerta seguía rechinando, y en el piso se veía un charco de agua de la lluvia que había penetrado recientemente. Además, el exterior necesitaba urgentemente una capa de pintura. En el camposanto las lápidas tan antiguas se encontraban en mal estado, y la tosca vegetación lo colmaba todo.



CEMENTERIO TOLOMATO EN SAN AGUSTÍN DE LA FLORIDA COMO SE ENCUENTRA EN LA ACTUALIDAD. AL FONDO, EL TEMPLETE.

FOTO DE TERESA FERNÁNDEZ SONEIRA ©



LA FUNDACIÓN PADRE FÉLIX VARELA DE MIAMI

Desde la década de 1980, la Fundación Padre Félix Varela se había dedicado a propagar la vida y enseñar la obra del Padre Varela. Junto con folletos y escritos, se organizaban también excursiones a San Agustín para honrar los restos de aquel santo cubano, como lo llamó Martí. Con el tiempo y algún dinero recolectado por las autoridades de la ciudad de San Agustín, de la Diócesis católica y los esfuerzos de la Fundación bajo la dirección del Dr. Rafael Abislaimán³, se pudo remediar aquel deterioro, y poco a poco todo se mejoró. Incluyo con este escrito una fotografía muy antigua del camposanto Tolomato para que puedan apreciar en que abandono se encontraba en la década de 1890, que fue cuando lo visitaron Martí y Guiteras. También publico aquí una foto tomada por mí para que el lector pueda apreciar cómo se encuentra en la actualidad. Confío que nunca más dejemos deteriorar la sepultura de aquel hombre que en La Habana luchó por la juventud cubana, siendo un ejemplo de integridad, de amor a Dios, a la Iglesia y a la patria, y que luego en el exilio luchó por los inmigrantes irlandeses de Nueva York, por los pobres, y por la Iglesia de Norteamérica.

LOS RESTOS DE VARELA SON TRASLADADOS A CUBA

Después de llevar casi 60 años enterrados los restos de Varela en tierra norteamericana, estos fueron trasladados a Cuba el 8 de noviembre de 1911. Fueron llevados a La Habana en el vapor Miami, según relata el historiador cubano, Dr. Emilio Cueto, en su interesante libro *Historia de Cuba en cien barcos*⁴. Dice el Dr. Cueto: "...dos días antes, en San Agustín de la Florida, el Obispo católico, Monseñor William J. Kenny, le había entregado los restos del sacerdote habanero Félix Varela Morales (1788-1853) al cónsul de Cuba en Jacksonville, Sr. Julio Rodríguez Embil, y al Dr. Manuel Landa González, presidente de la Audiencia de Pinar del Río, para ser trasladados a su tierra nativa".

Al llegar a Cuba, las cenizas fueron trasladadas al monumento en el Aula Magna de la Universidad de La Habana donde reposan desde entonces. Pero treinta años más tarde, en 1944, las cenizas fueron extraídas para ser analizadas y debidamente identificadas. La noticia fue reportada por el periódico *El Mundo de La Habana*, el 18 de diciembre de 1944. Aquí un extracto de la nota del periódico:

DEVUELVEN LOS RESTOS DEL PADRE VARELA

EMOTIVO ACTO CELEBRADO EN LA UNIVERSIDAD, 18 DICIEMBRE, 1944

"Revistió solemnidad extraordinaria el acto de devolución de los restos del Padre Félix Varela definitivamente identificados por la comisión designada al efecto, a la urna cineraria existente en el Aula Magna de la Universidad. Una nutrida comitiva acompañó los restos contenidos en la caja que portaba el profesor doctor Luis F. Le Roy, desde el Museo Muntané de la Facultad de Ciencias, donde se llevaron a efecto los trabajos de identificación, hasta el Aula, donde, terminada la lectura de las actas, la información del presidente de la Comisión, doctor Julio Morales Coello, y el discurso del doctor Jorge Mañach, se hizo cargo de las cenizas el Cardenal Monseñor Manuel Arteaga y Betancourt, quien las llevó hasta la urna, y rezó un responso, junto con monseñor Alfredo Müller y el reverendo Ismael Testé, párroco de la iglesia del Pilar.

[...] En el Aula Magna - Al llegar la comitiva al aula Magna, el rector Le Roy depositó la caja con los restos sobre la mesa presidencial mientras se organizaba la presidencia del acto en el amplio estrado.

Alrededor del Rector Magnífico, doctor Inclán, y del Cardenal Arteaga y monseñor Müller, tomaron asiento los cinco miembros de la comisión encargada de identificar los restos, el Dr. Abascal, secretario de la Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de La Habana; doctor Cosme de la Torriente; los decanos doctores Salvador Massip, José M. Gutiérrez, Eudaldo Muñoz, arquitecto Roberto Chomat y Francisco Carone. Dr. Andrés Blanco, Dr. José Guerra, Doctor Diego González,

³ DR. RAFAEL ABISLAIMÁN, ODONTÓLOGO, NATIVO DE SANTA CLARA, CUBA, ESCRIBIÓ PARA DIFERENTES PUBLICACIONES, PUBLICÓ TRES LIBROS SOBRE LA CIUDAD DE SAN AGUSTÍN Y EL PADRE FÉLIX VARELA, ENTRE ELLOS "VARELA PARA TODOS", Y DIRIGIÓ LA FUNDACIÓN PADRE FÉLIX VARELA DE MIAMI CON LOS AUSPICIOS DE MONS. AGUSTÍN ROMÁN, OBISPO AUXILIAR DE MIAMI.

⁴ EMILIO CUETO, HISTORIA DE CUBA EN CIENTO BARCOS, EDICIONES UNIVERSAL, MIAMI, 2018, P. 196.

el presidente de la Federación Estudiantil Universitaria José A. Echevarría y el secretario de esta, Álvaro Barba. También el doctor Guillermo Guerra en presentación del Dr. René Hernández Vila, secretario general de la Universidad.

Hablaron luego el Dr. Morales Coello quien explicó todos los trabajos realizados para llegar de una manera firme y definitiva a establecer que los restos que contenía la urna desde el año 1912 son los del padre Félix Varela. Y decía el periódico:

Los informes vertidos a través del discurso del Dr. Morales Coello resultaron de extraordinario interés pues con ellos pudo comprobarse que se trata de los restos de una sola persona, que en modo alguno pudieron pertenecer al obispo Agustín Vérot⁵ y que, sin lugar a dudas, podía afirmarse que la Universidad posee las cenizas del insigne filósofo, [...] “después de haber estado más de medio siglo en la capilla levantada en el Cementerio de San Agustín de la Florida por el fervor de los cubanos que admiraban la gran cubano” cuya muerte coincide con el año del nacimiento de José Martí y del que posiblemente fue el precursor en el deseo de una patria libre.

El Dr. Luis F. Le Roy dio lectura al Acta y aclaró las dudas de a quien pertenecían los restos ya que además del Padre Varela, se habían enterrado en la misma tumba al obispo Agustín Vérot, quien había sido Vicario Apostólico de la Florida, y que había sido enterrado allí en 1876, lo que dio lugar a la confusión y necesidad de identificar los restos.

Doctor Jorge Mañach -expresó que se le había pedido que hablara en el acto, como profesor de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Expuso cuanto significó el Padre Varela para la cultura cubana, en la que sirvió con toda la fuerza de su entendimiento, entre la devoción profunda de que se vio rodeado en vida, quien nació en el tránsito de dos siglos, quien practicó ampliamente la religiosidad y fue uno de los primeros en pensar en esta tierra nuestra tendría que resolver su propio destino.

[...] Finalmente, Mañach dijo que “desde 1912 ha estado aquí en el Aula Magna y su espíritu de generosidad y rebeldía se ha hecho patente, en afán de nación, tal como la vio en espíritu Varela: con anhelos de libertad y de justicia, a la par que poniendo bien en lo alto el amor a la cultura. “Por ello somos dignos de guardar estos restos”.

Terminado el discurso del Dr. Mañach, el Cardenal Arteaga se hizo cargo de la caja con los restos y la llevó hasta la urna, donde fue introducida, mientras Su Eminencia rezaba y la bendecía una vez más”.⁶ Aquí termina la nota informativa del periódico.



MONUMENTO AL PADRE FÉLIX VARELA EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA.
FOTO TOMADA DEL SITIO DE LA CONFERENCIA DE OBISPOS CATÓLICOS DE CUBA.

⁵ AGUSTIN VÉROT (1804 – 1876) FUE UN PRELADO FRANCÉS DE LA IGLESIA CATÓLICA EN LOS ESTADOS UNIDOS, QUE SIRVIÓ COMO PRIMER OBISPO DE SAN AGUSTÍN EN LA FLORIDA DESDE 1870 HASTA SU MUERTE EN 1876. HABÍA SIDO ANTERIORMENTE OBISPO DE SAVANNAH, GEORGIA.

⁶ PERIÓDICO EL MUNDO, 18 DE DICIEMBRE, 1954.



En 1976 se realizaron otros trabajos en la capilla del padre Varela, entre ellos la restauración del hermoso altar de caoba de Cuba. La restauración estuvo a cargo del Sr. XL Pellicer, de ascendencia menorquina, como regalo a la ciudad de San Agustín. También un grupo de catedráticos cubanos contrató a la Dra. Rosaura García-Tudurí para que esculpiera un busto en bronce del Padre Varela para colocarlo en el interior del templo.



DRA. ROSAURA GARCÍA TUDURÍ, MAESTRA Y ESCULTORA CUBANA YA FALLECIDA, QUIEN REALIZÓ UNA ESCULTURA DEL PADRE FÉLIX VARELA QUE FUE COLOCADA EL 25 DE FEBRERO DE 1978 EN LA CAPILLA/TEMPLETE DEL PADRE VARELA EN SAN AGUSTÍN.



EL BUSTO EN BRONCE DEL PADRE VARELA EJECUTADO POR LA DRA. ROSAURA GARCÍA-TUDURÍ.

La Fundación Padre Félix Varela de Miami continuó las peregrinaciones anuales a San Agustín, en noviembre y en febrero de cada año, llegando a transportar entre 50 y 200 peregrinos en cada viaje. Las peregrinaciones se mantuvieron hasta principios de la primera década del 2000. Algunos fondos de estos viajes fueron destinados al mantenimiento del cementerio y del templo. También se estableció un concurso literario sobre la figura de Varela, uno para estudiantes y otro para adultos, con el fin de seguir propagando la vida de este gran sacerdote y patriota. El presidente de la Fundación e impulsor de todos estos viajes, el Dr. Rafael Abislaimán, publicó tres libros sobre la vida de Varela y las peregrinaciones a San Agustín.

Y allá en La Habana reposan los restos sagrados de aquel sacerdote habanero que tanto amó a Cuba y a la juventud, que nunca olvidó a su Patria a pesar de encontrarse en aquel frío exilio, apartado de sus raíces. Allá en la Isla aguardan sus cenizas la liberación de la Patria y también su beatificación, que está en curso en el Vaticano. Cuando esto suceda, todos celebraremos con

piEDAD, con orgullo patrio, y con inmensa alegría que sea elevado a la santidad en una Patria libre y dichosa. Mientras tanto, oramos y pedimos el milagro, y le decimos con fervor, ¡Padre Varela, ruega por Cuba!

SOBRE EL ORIGEN DEL CEMENTERIO TOLOMATO

Ubicado en la calle Córdoba, en el corazón de San Agustín, fue el cementerio parroquial de la actual Catedral Basílica de San Agustín por más de 100 años. El antiguo cementerio Tolomato está bajo el cuidado del Tolomato Cemetery Preservation Association quien es responsable de su preservación y mantenimiento. El cementerio fue clausurado para entierros en 1884 y alberga los restos de aproximadamente 1,000 personas de diversas culturas como españoles, cubanos, africanos, griegos, menorquinos, haitianos e irlandeses, aunque solo hay unas 100 lápidas visibles.

El Cementerio se encuentra en el sitio donde existió la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de Tolomato, establecida por los frailes franciscanos en el siglo XVIII. La misión fue fundada para atender a los indígenas Guale, un grupo originario de la costa de Georgia que fue desplazado por ataques de tribus hostiles y trasladado a San Agustín por los españoles en el siglo XVI. El nombre "Tolomato" probablemente deriva de un río o lugar donde vivían originalmente estos indígenas antes de ser reubicados.

Cuando los británicos tomaron control de San Agustín en 1763, muchos españoles se marcharon, pero el sitio de la misión permaneció como un lugar católico, y eventualmente se convirtió en el cementerio parroquial de la Catedral Basílica de San Agustín.

ESTE ARTÍCULO FORMA PARTE DEL LIBRO RELATOS Y EVOCACIONES, UNA ANTOLOGÍA. ALEXANDRIA LIBRARY PUBLISHING HOUSE, MIAMI, 2023.

TERESA FERNÁNDEZ SONEIRA (LA HABANA, 1947).

Investigadora e historiadora.

Estudió en los colegios del Apostolado de La Habana (Vedado) y en Madrid, España.

Licenciada en humanidades por Barry University (Miami, Florida).

Fue columnista de La Voz Católica, de la Arquidiócesis de Miami, y editora de Maris Stella, de las ex-alumnas del colegio Apostolado.

Tiene publicados varios libros de temática cubana, entre ellos "Cuba: Historia de la Educación Católica 1582-1961", y "Mujeres de la patria, contribución de la mujer a la independencia de Cuba" (2 vols. 2014 y 2018).

Reside en Miami, Florida.



20 DE MAYO



POR:
MARÍA CARIDAD CAMPISTROUS PÉREZ

*Por todas partes victorioso hosana
puebla los aires, canta la alegría
del memorable y esplendente día
en que se yergue la nación cubana.*

*Muéstrase al mundo hermosa y altanera
sin odios, sin contiendas intestinas,
sin pasiones mezquinas,
toda luz, toda gloria su bandera.*

*¡Sus brazos tiene abiertos
Cuba para el triunfante y el vencido:
hablan los muertos de perdón y olvido,
y Cuba acata a los patriotas muertos!*

Fernando de Zayas¹
mayo de 1902



FOTO TOMADA DE INTERNET.

¹ EL FIGARO. REVISTA UNIVERSAL ILUSTRADA. AÑO XVIII, NÚMERO ESPECIAL DEDICADO A LA REPÚBLICA, LA HABANA, MAYO 20 DE 1902.

Caminaba sin prisa por la Plaza de Marte, disfrutaba la tarde sin pensar, y al pasar, contemplé el obelisco² que se alza en su centro y que hoy, centenario, nos invita a pensar. La brisa ligera -que soplaba sureña- hizo ondear la bandera que flameaba en mi memoria.

Vi las tarjas que evocan nuestra historia ya ida y, junto a un árbol frondoso, que brindaba su sombra, a su vera sentada comencé a soñar.

1868 – Carlos Manuel de Céspedes

1895 – José Martí

1902 – Los Veteranos de Oriente a la República de Cuba



FOTOS TOMADAS DE INTERNET.



124 años cumplía el obelisco que habían levantado a sus expensas los veteranos del *Consejo Territorial de Oriente del Ejército Libertador*. Tocaban sus sueños de manigua inclemente y lucha redentora. El monumento tenía que ser simbólico, la guerra había sido el tránsito hacia la paz y la soberanía, ella les había dado la victoria y había sido maestra en caminos de unidad. La

² ANTERIORMENTE EXISTÍA EN ESE LUGAR UNA FUENTE ALEGÓRICA A LA DIOSA ROMANA MINERVA. NOTA TOMADA DE WWW.CASADRANGUET.WORDPRESS.COM



República naciente que se alzaba sobre ella debía recordar por siempre el holocausto para no olvidar el alto precio de la conquista ni la pureza de los ideales de la gesta libertaria, que pudo coronar el triunfo gracias a la labor martiana de concertación y al valor de los hombres -blancos y negros, ricos y pobres, ilustrados y analfabetos-, que supieron dejar a un lado amor y techo para acudir prestos a la cita de la patria. Caracoles cual clarines llamaban insistentes, los siboneyes se alzarían de sus tumbas si ellos no llegaban a tiempo.

Casi podía tocarles en mi sueño, mozalbetes imberbes y hombres de blancas barbas, todos respondían: el adiós a la madre, a la esposa, a los hijos: el ideal primero. Atrás quedan los días sin sombra, el cansancio agotador, el hambre mal cubierta, nada les arredra ni les intimida, el final se acerca, no obstante, la población es llevada al sacrificio estéril, hay que “meter a Cuba en el Caney”, y cobra la idea vidas inocentes. Al fin logran la victoria. Pero no pueden los valientes mambises, los verdaderos héroes, entrar en Santiago. Sagrada indignación del General Calixto, la victoria la celebrarían los orientales a lo criollo, en El Cobre, a los pies de la Virgen Mambisa.

Alegría que se nubla, nuevos avatares empañan el gozo, pero la esperanza vive y se hace esfuerzo, sudor, sangre. Ha llegado el día en que ha de ondear sola la enseña libertaria. Hay que celebrarlo, ya somos República y tenemos un puesto en el concierto de las naciones, ¿seremos capaces de tocar bien, sin desafino ni arreglos mediocres?

Y el monumento se levanta altivo, resguardado por los mismos cañones que combatieron en la guerra y apuntan alertas. Entre ellos se alza la blanca columna, blanca como los ideales, buscando lo alto como ellos. Al haz de espigas que simboliza la unidad alcanzada y deseada para siempre lo remata el gorro frigio con la estrella solitaria, es la libertad soñada, el mismo que ostenta nuestro escudo y lleva cual corona la República, como aquella francesa que inspiró las noches de los primeros sueños de los Padres de la Patria.

Me levanto para verle de lejos y al calor de los recuerdos vienen a mi mente imágenes de la infancia. Cuántas patrióticas celebraciones, bandas y “paradas” para conmemorar el día, fecha sagrada, legendaria. ¿Cómo olvidar lo vivido con tanta intensidad? A la República nos debíamos y había que honrarla, ¿o es que acaso tiene la madre la culpa del desvío de sus hijos? Dolor infinito siente y necesita del amor y la entrega de los que le son fieles, de los que la aman por encima de diferencias, no importa dónde se hallen, porque la madre se siente más cerca de los que están más lejos y nunca se cansa de esperar por la unidad y el amor de sus hijos.

Por eso no quiero dejar pasar este día sin decirle a mi Patria que la amo, sin pedirle perdón por mis desvíos, sin consagrarme a su causa, porque no es de hijos fieles volver la espalda en los tiempos difíciles. Por ser su día le canto y les invito a todos a repasar su Historia que es nuestra historia, sus logros que son los nuestros, y sus penas que son también nuestros dolores.

Dolor de ver que nuestro pueblo sufre, cual si fuera un “pueblo crucificado”. Le llamo así perpetuando la voz de Ignacio Ellacuría -el sacerdote jesuita asesinado en El Salvador en 1989-, quien decía que un “pueblo crucificado” era una población que, siendo la mayoría, debe su situación de crucifixión a un ordenamiento social promovido y sostenido por una minoría que ejerce su dominio a ultranza.

En ocasiones, pensamos en Jesús crucificado y hasta nos conmovemos repitiendo “No me mueve mi Dios para quererte...”, olvidando a veces que, ese Jesús escarnecido está frente a nosotros, día a día, calle por calle, en cualquier lugar de Cuba donde sufre un niño, un joven, un anciano, porque tiene hambre, porque está enfermo sin poder amainar su dolor por falta de medicinas, porque está descalzo... y caminamos a su lado sin verle, sin comprender que la injusticia es la corona que clava sus espinas en la mente atormentada de quien no ve futuro, los clavos que amarran y hacen desgarradora la impotencia, la lanza que atraviesa el corazón ahuyentando la esperanza. Los latigazos flagelan al que ansía libertad.

Es nuestra responsabilidad cimentar una sociedad civil que se edifique sobre la base de los derechos ciudadanos, del conocimiento y exigencia de sus leyes; eso nos habla de ciudadanos conscientes de que la democracia y las libertades propias de un Estado de Derecho, hay que conquistarlas, sin pensar en los riesgos, sabedores de que aquel no es posible sin verdadera



FOTOS TOMADAS DE INTERNET.

sociedad civil, y que el pluralismo no es algo teórico ni satánico y vale la pena luchar por alcanzarlo.

Pensando en el futuro que casi palpamos, vienen a mi mente estas palabras de San Juan Pablo II: “no es solo memoria, sino también proyecto”³. Sí, no basta con recordar el pasado y dolernos del presente, hay que mirar al futuro, hacer el *proyecto* para nuestra vida y para la Patria en que quepamos todos; pero para eso es necesario tener *memoria*, recordar el pasado tal y como fue, con sus luces y sombras, celebrar el cumpleaños de nuestra República, que no significa gloriarnos de la Enmienda Platt, ni de las intervenciones, injusticias, guerrillas, o la política funesta de los mercaderes de poder.

Significa reverenciar la memoria de tantos y tantos hombres probos que lo dieron todo por construir la República cordial *con todos y para el bien de todos*, los que nunca vendieron sus ideales ni perdieron sus sueños, porque sabían que era posible el futuro feliz de la Patria, aunque ellos no lo vieran, eran hombres con fe “en el mejoramiento humano” y “en el poder de la virtud”, que hicieron en su momento lo que en ese momento era posible, sin buscar protagonismo ni imponer sus ideas, antes al contrario, posponiendo sus intereses a los del país, buscando la concertación necesaria, como habían aprendido de los próceres que les precedieron:

- Céspedes, buscando la unidad, cedió en Guáimaro ante la joven pujanza de Agramonte, y la primera Constitución de la República en Armas concebía el gobierno como si fuese el de una república civil. La historia, que no se equivoca en sus juicios, dio la razón al Padre de la Patria.

³ EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA, 23 DE ENERO DE 1998.

- Así, los hombres que se reunieron en Asamblea Constituyente para dar la primera Constitución a la República que nació y soñaron soberana, también tuvieron, con inmenso dolor en sus almas, que aceptar la “Enmienda”, so pena de no poder constituir la República tan ansiada. Sacrificio que mutilaba ideales, que sangraba interiores, pero había que buscar, todos unidos, el bien de Cuba, y en ese momento éste pasaba por la aceptación.

Al hablar de constituciones, no me es posible pasar por alto la Constitución de 1940, la mejor que ha tenido nuestra República en sus 124 años de existencia, la más progresista de América Latina en su época, llena de ideales de justicia social que, como tantas cosas más, nunca se pusieron en práctica. Su Asamblea Constituyente es un ejemplo vivo de pluralismo democrático, sus delegados eran católicos y comunistas, obreros, profesionales y hacendados, y todos se hicieron a una buscando el bien común, la bienandanza patria.

Evoco ahora las palabras del constitucionalista Manuel Cortina cuando, en plena sesión de la Asamblea, expresó: “¡Los partidos fuera, la Patria dentro!”⁴ Pues, como dijera el Apóstol: “Una Constitución es una ley viva y práctica que no puede construirse con elementos ideológicos”.

Entonces, me pregunto, ¿por qué no es posible hoy soñar con lo que ya pudo ser ayer? Y no para repetir el pasado, que sería una pretensión absurda, sino para aprender de él con sus errores y virtudes para construir el futuro, inspirado en la justicia social, como en 1940, y con el firme propósito de que sea realidad cotidiana. Busquemos ante todo lo que nos une y respetemos la opinión de los que no piensan como nosotros, que la Patria es de todos y la Nación la formamos todos, también los que ya no viven en nuestro suelo.

Celebremos la fiesta de nuestra República junto a todos los cubanos, juntos todos los que amamos esta tierra fecunda en hombres e ideales, pero sin olvidar estas palabras pronunciadas por Jorge Mañach en *La Universidad del Aire*⁵: “... con la República no basta: la República no es más que una forma. Cuando una forma se ha llenado de sustancia espiritual y social,



FOTO DE MARÍA CARIDAD CAMPISTROUS PÉREZ.

⁴ TODA LA NACIÓN PUDO ESCUCHAR SU EXCLAMACIÓN, YA QUE LAS SESIONES SE TRANSMITÍAN POR RADIO.

⁵ ESTE ESPACIO RADIAL FUE FUNDADO POR MAÑACH EN DICIEMBRE DE 1932. LA UNIVERSIDAD DEL AIRE HIZO HISTORIA EN LA RADIODIFUSIÓN CUBANA Y FUE EL PRIMER PROGRAMA DE SU TIPO QUE SE HIZO EN AMÉRICA LATINA. EN LA PENUMBRA QUE ERA ENTONCES LA REALIDAD CUBANA, LA UNIVERSIDAD DEL AIRE LOGRÓ EL QUE PARA MAÑACH ERA SU PRINCIPAL OBJETIVO: DIVULGAR EN CUBA LAS LUCES A QUE TODO SER CIVILIZADO TIENE DERECHO. TOMADO DE WWW.CUBAENCUENTRO.COM, NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2022.

cuando se ha integrado y solidarizado cabalmente de modo que no haya vacíos ni tensiones en ella, cuando no sólo se siente vivir en sus recuerdos, sino también en su voluntad creadora de futuro, esa entidad histórica ha alcanzado la dignidad de la nación”.

Y ese relleno de *sustancia espiritual y social* que construye futuro somos precisamente nosotros los que tenemos que aportarlo, sin esperar que nos venga de otro lado más arriba o más al norte, para que *no haya vacíos ni tensiones*, para crecer como República Soberana, lo cual no será posible si no crecemos como pueblo que se mueve desde dentro por iniciativas propias y creadoras, que no es lo mismo que la masa⁶ que es movida desde fuera, lo cual no es sinónimo de extranjero, porque tenemos que aprender a pensar con cabeza propia, como enseñaba Varela, y a educar a su estilo: para la libertad y la responsabilidad. Entonces, cuando aprendamos a aceptar nuestras diferencias y unirnos por sobre ellas buscando el bien común, seremos verdaderamente libres y soberanos, pues la soberanía reside en el pueblo que forma la Nación.

El Papa polaco nos dejó el encargo de construir nuestra historia: “No busquen fuera lo que pueden encontrar dentro. No esperen de los otros lo que ustedes son capaces y están llamados a ser y a hacer. No dejen para mañana el construir una sociedad nueva, donde los sueños más nobles no se frustren y donde ustedes puedan ser los protagonistas de su historia”⁷.

Mas, esto requiere renunciaciones, sacrificios, entrega desinteresada y oración, por eso termino con estas palabras del Cardenal Jules Saliège⁸:

“...Hay un milagro que ustedes esperan y que no se hará jamás,
el milagro del restablecimiento de la patria,
sin que nos cueste mucho,
sin nuestro restablecimiento personal⁹.”

⁶ SABIA DISTINCIÓN HECHA POR PÍO XII EN SU RADIOMENSAJE BENIGNITAS ET HUMANITAS DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1944, NUMERAL 16: “PUEBLO Y MULTITUD AMORFA, O, COMO SUELE DECIRSE, «MASA» SON DOS CONCEPTOS DIFERENTES. EL PUEBLO VIVE Y SE MUEVE POR SU VIDA PROPIA; LA MASA ES DE POR SÍ INERTE Y SÓLO PUEDE SER MOVIDA DESDE FUERA. EL PUEBLO VIVE DE LA PLENITUD DE VIDA DE LOS HOMBRES QUE LO COMPOENEN, CADA UNO DE LOS CUALES -EN SU PROPIO PUESTO Y SEGÚN SU MANERA PROPIA- ES UNA PERSONA CONSCIENTE DE SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y DE SUS PROPIAS CONVICCIONES. LA MASA, POR EL CONTRARIO, ESPERA EL IMPULSO DEL EXTERIOR, FÁCIL JUGUETE EN MANOS DE CUALQUIERA QUE EXPLOTE SUS INSTINTOS O SUS IMPRESIONES, PRESTA A SEGUIR SUCESIVAMENTE HOY ESTA BANDERA, MAÑANA OTRA DISTINTA”.

⁷ HOMILÍA EN CAMAGÜEY, 23 DE ENERO DE 1998.

⁸ EN ABRIL DE 1940, TRAS LA OCUPACIÓN DE FRANCIA POR EL EJE, EL ENTONCES ARZOBISPO DE TOULOUSE COMIENZA SU LABOR EN DEFENSA DE LOS JUDÍOS. EN AGOSTO DE 1942 ESCRIBE LA CARTA PASTORAL TITULADA *ÉT CLAMOR JERUSALEM ASCENDIT*, SOBRE LA PERSONA HUMANA. ÉSTA SE LEYÓ, POR PETICIÓN SUYA, EN TODAS LAS IGLESIAS DE LA ARQUIDIÓCESIS DE TOULOUSE, EL 23 DE AGOSTO. LA PASTORAL SE CONVIRTIÓ EN UN MANIFIESTO Y CIENTOS DE MILES DE COPIAS FUERON DISTRIBUIDAS POR MIEMBROS DE LA RESISTENCIA FRANCESA. DESPUÉS DE LA LIBERACIÓN, LAS VIOLENTAS REPRESALIAS LE HICIERON EXCLAMAR: “MATAMOS AL HOMBRE QUE NO NOS GUSTA. MATAMOS AL HOMBRE CUYAS OPINIONES NO COMPARATIVOS. MATAMOS SIN JUICIO, MATAMOS CON JUICIO. MATAMOS DENUNCIANDO, CALUMNIANDO. MATAMOS LANZANDO EN LA CALLE, POR LA RADIO O POR LA PRENSA PALABRAS DE ODIOS”. EL GENERAL DE GAULLE, LE NOMBRÓ COMPAGNON DE LA LIBÉRATION POR DECRETO DEL 7 AGOSTO 1945. MONS. SALIÈGE ES CREADO CARDENAL EN EL CONSISTORIO DEL 18 FEBRERO 1946; ESE MISMO DÍA RECIBIÓ DE MANOS DE PIERRE BERTAUX, COMISIONADO DE LA REPÚBLICA, LA ORDEN DE LA LIBERACIÓN. MURIÓ EN TOULOUSE EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1956. EL 8 DE JULIO DE 1969, YAD VASHEM -CENTRO MUNDIAL DE CONMEMORACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO- RECONOCIÓ A JULES-GÉRARD SALIÈGE COMO JUSTO ENTRE LAS NACIONES.

⁹ HAGO VOTOS PARA QUE ESTAS PALABRAS SEAN VIDA EN EL SENTIR CUBANO. Y RINDO ASÍ HOMENAJE A QUIEN FUERA CONSIDERADO “JUSTO DE LAS NACIONES”.

LA TRAICIÓN ILUSTRADA



POR:
ARMANDO CHAGUACEDA NORIEGA



FOTO CORTESÍA DEL AUTOR.

Hay una forma de traición que no hace ruido. No lleva uniforme ni firma decretos. Se ejerce desde cátedras universitarias, desde columnas de opinión bien remuneradas, desde foros académicos donde se debate el futuro del mundo. Es la traición del silencio cómodo, del matiz “estratégico”, del fanatismo militante, de la servidumbre a un poder o ismo excluyente, de la mirada que se desvía justo cuando el dolor se vuelve inconveniente para la narrativa erudita. Hace casi un siglo, Julien Benda dio cuenta de ella (*La trahison des clercs*, 1927) y yo la recuerdo ahora. Porque estoy, estamos, hartos de esa traición.

Este texto es su denuncia. Y también un llamado a combatirla.

Buena parte de “nuestra” academia lleva décadas operando bajo un sesgo que se niega a reconocer. No se trata de una acusación sin fundamentos, sino de una constatación empírica que los propios estudios académicos confirman: las universidades del mundo anglosajón, europeo y latinoamericano muestran, de manera consistente, una abrumadora predominancia de profesores, investigadores y pensadores alineados con coordenadas “progresistas”. Esto, en sí mismo, no constituye ningún pecado original. El problema surge

cuando ese sesgo ideológico deja de ser una posición intelectual honesta y se convierte en un filtro que determina qué sufrimientos merecen atención y cuáles son políticamente incómodos.

Es necesario decirlo —decírselo— con claridad, sin eufemismos, sin la mal entendida cortesía académica que diluye lo que debería interpelar: ser de izquierda no otorga a nadie, per se, superioridad moral. Ser progresista no garantiza coherencia ética. Habitar el campo ideológico que históricamente ha denunciado la opresión no exime a nadie —absolutamente a nadie— de ejercerla o de ser cómplice de quienes la ejercen. Todo lo contrario: nos exige una altura mayor, de la que hemos quedado debiendo.

“Nuestra” izquierda intelectual, occidental y latinoamericana, parece haber olvidado esta verdad fundamental. Ha sostenido, a lo largo de décadas, una identidad política que funciona como escudo: el mero hecho de pertenecer al campo correcto, de firmar los manifiestos correctos, de citar a los autores correctos, parece conferir una especie de inmunidad moral que permite ignorar las contradicciones más flagrantes. Entre todas esas contradicciones, pocas tan escandalosas como el tratamiento reservado a Cuba.

Cuba es uno de esos sufrimientos incómodos. Durante décadas, la realidad de la isla —y el destino de su gente— ha sido tratada por esta academia con una condescendencia que raya en el cinismo: se celebran sus logros en salud y educación —logros por un tiempo reales pero instrumentalizados y hoy moribundos— mientras se normaliza o minimiza el aparato represivo que los sostiene, la pobreza estructural que los rodea, y la ausencia absoluta de libertades políticas que los enmarca. El resultado es una construcción intelectual donde el régimen de la llamada “Revolución cubana” reclama siempre comprensión histórica y contextualización teórica...pero los cubanos que lo padecen merecen, en el mejor de los casos, una susurro de lástima al final del panegírico elogioso.

Una izquierda verdaderamente comprometida con la dignidad humana, con la justi-

cia social, con la libertad de los pueblos, no debería necesitar que le expliquen por qué un gobierno que encarcela a sus artistas, que reprime manifestaciones pacíficas, que condena al exilio a sus ciudadanos más críticos, que mantiene a su población en condiciones de pobreza sistémica, merece condena. No debería necesitar reflexionar demasiado. Debería, simplemente, condenar semejante expresión del despotismo. Que no lo haga —o que lo haga con tantos “peros”, con tanta contextualización estratégica, con tanta preocupación por no hacerle el juego al imperalismo— revela que la coordinada ideológica ha desplazado a la conciencia moral. Que el carné ha reemplazado a la brújula ética.

Pero no es que nadie haya callado ahora. Es que nadie quiso oír. Durante décadas, intelectuales, artistas, periodistas y activistas cubanos —muchos de ellos formados en esa misma tradición de izquierda que la academia occidental reverencia— han, hemos, intentado, con urgencia y con desesperación, llamar la atención del mundo sobre lo que ocurre en la isla. Han, hemos, escrito desde la clandestinidad, desde el exilio, desde la clausura; golpeando las puertas de esa academia que presume de escuchar a los oprimidos.

Pienso ahora en los músicos negros del movimiento San Isidro encarcelados. Pienso en los artistas del 27N congregados frente al Ministerio de Cultura, reclamando un diálogo que nunca llegó y por el que muchos recibieron golpes o exilio. Pienso en las decenas de miles manifestantes del 11 de julio de 2021, saliendo a las calles en el mayor estallido social de la historia de Cuba, gritando “libertad” y “Patria y Vida”, siendo reprimidos, encarcelados, condenados a penas de hasta veinte años de prisión. Pienso en los presos políticos que llevan años pudriendo en celdas mientras el mundo mira hacia otro lado.

¿Dónde estaba, estábamos, entonces, en nuestra academia? ¿Dónde estaban los intelectuales que no dudan en firmar manifiestos contra cualquier otra forma de represión cuando el perpetrador tiene el perfil ideológico correcto? ¿Dónde estaban las cartas abiertas, las declaraciones colectivas, los números



especiales de las revistas académicas dedicados a la crisis cubana? En su mayor parte: en silencio. O peor: produciendo análisis que relativizaban la represión, que la insertaban en marcos teóricos que la volvían comprensible, que le encontraban siempre una causa externa —el bloqueo, la intervención imperialista, la provocación de Miami— que desplazaba la responsabilidad del gobierno y convertía a los reprimidos, casi sin que nadie lo notara, en instrumentos de una agenda ajena.

Ese silencio no fue neutral. Ese silencio fue una decisión.

Hay algo particularmente obscuro en la postura del segmento globalizado de esa academia que se rasga las vestiduras frente a los cubanos que claman por la intervención de Estados Unidos. Desde sus universidades bien dotadas, desde sus contratos de tenencia y sus sabbaticals pagados, desde sus ciudadanía que les garantizan pasaportes con los que pueden viajar libremente a cualquier parte del mundo, estos intelectuales se permiten el lujo de juzgar, con gesto de superioridad moral, los deseos políticos de personas que llevan décadas sin poder elegir a sus gobernantes, sin poder expresar sus opiniones, sin poder salir libremente de su propio país. “Pedir la intervención de Estados Unidos es ingenuo”, dicen. “No entienden la complejidad geopolítica”, diagnostican. “Están siendo manipulados”, concluyen. Y con ese gesto benevolente de quien sabe más, de quien tiene la formación teórica suficiente para comprender lo que el pueblo llano no puede comprender, descartan, invalidan y silencian los gritos de quienes no tienen otra opción que gritar.

Esto es elitismo en su forma más pura. Y es, además, una forma de colonialismo intelectual: la pretensión de que la gente que vive el horror en carne propia no está capacitada para definir qué necesita, que sus reclamos deben ser filtrados, traducidos e interpretados por intelectuales que los entienden mejor de lo que ellos mismos se entienden. Un cubano que lleva veinte años viendo a sus hijos crecer en la miseria, que ha perdido a familiares en el mar intentando escapar, que ha sido encarcelado por cantar una canción o escribir un poema, que no tiene acceso a medicamentos básicos ni a una alimentación digna, ese cubano que clama por cualquier

salida, incluida la intervención extranjera, no está siendo ingenuo. Está siendo humano. Está haciendo exactamente lo que haría cualquier ser humano sometido a condiciones intolerables: buscar, con desesperación, cualquier puerta de salida. Juzgarlo desde el privilegio es una forma de crueldad que se disfraza de sofisticación política.

Llega el momento de decir lo que tantos piensan pero pocos se atreven a escribir: importa más ser coherente hasta el final con la suerte de los cubanos reprimidos, empobrecidos y abandonados que preservar la corrección política que permite a la cobardía de la izquierda intelectual sobrevivir en el gremio. Porque eso es, en última instancia, lo que está en juego para los silenciosos: la supervivencia dentro del gremio. El miedo a ser señalado como alguien que “le hace el juego a la derecha”, a perder el capital simbólico acumulado durante años de militancia ideológica correcta, a ser expulsado del campo de los que están del lado correcto de la historia. Ese miedo, ese cálculo mezquino de reputación y pertenencia, es lo que paraliza a tantos intelectuales que, en el fondo, saben perfectamente lo que ocurre en Cuba y saben perfectamente que lo que ocurre merece condena.

La humanidad, en cambio, nos exige exactamente lo contrario: exige estar dispuesto a incomodar al propio campo, a decir lo que resulta inconveniente, a condenar la opresión sin importar quién la ejerce ni bajo qué bandera se justifica. Exige reconocer que un régimen que lleva más de sesenta años negando las libertades fundamentales a su pueblo no merece una contextualización perpetua, sino la condena más inequívoca.

A esa academia, a esos intelectuales, a esos guardianes del “pensamiento crítico” que han mirado hacia otro lado mientras los cubanos gritaban: la historia no los absolverá. No podrán escudarse en la ignorancia, porque la información estaba disponible. No podrán escudarse en la buena fe, porque demasiadas veces la evidencia fue ignorada deliberadamente. No podrán escudarse en la complejidad, porque la complejidad nunca debería servir para justificar el silencio ante el sufrimiento concreto de personas concretas.

Lo que quedará de ustedes, cuando todo esto se haya juzgado con la distancia que da el tiempo, es su silencio avergonzado. Y ese

silencio hablará más alto que todos sus artículos, que todas sus conferencias, que todos sus libros combinados.

Los cubanos merecen más. Merecen que quienes dicen defender la dignidad humana como principio universal lo hagan, también, cuando les resulta incómodo. Merecen que la solidaridad no tenga ideología. Merecen que el dolor no necesite pasar por el filtro de la corrección política para ser reconocido como dolor.

Pero si quienes no han sabido, podido o querido estar a la altura insisten en su postura de traición erudita, tenemos que hacernos cargo de que semejante actitud termine. O, por lo menos, hacernos cargo de que les cueste sostenerla.



IMAGEN TOMADA DE EL TOQUE.

ARMANDO CHAGUACEDA NORIEGA (LA HABANA, 1975).

Politólogo e historiador.

Especializado en procesos de democratización en Latinoamérica y Rusia.

Reside en México.

POLÍTICA Y MÍSTICA EN SANTA CATALINA DE SIENA



POR:

PBRO. JORGE LUI PÉREZ SOTO

NOTA BIOGRÁFICA

El siglo XIV (25 de marzo de 1347) vio nacer la figura de una mujer excepcional, Catalina Benincasa. La vigésimo cuarta hija de la familia desde niña sintió una devoción muy particular que la movió a quererse consagrar a Jesucristo. A los quince años entró en la Tercera Orden de Santo Domingo y comenzó una vida de penitencia sumamente rigurosa y a los 19 años celebró su místico matrimonio con Cristo. No obstante su juventud y su ser analfabeta desarrolló una intensa labor de mediación en la Iglesia y en la política de su tiempo. El papado hacía poco más de 50 años que se había instalado en Aviñón y se resistía a regresar a Roma.

Catalina, mediante cartas que dictaba a sus amanuenses, transmitió una sabiduría que procedía de su intensa experiencia mística. Para ella el orden temporal y el orden espiritual no solo no estaban reñidos sino que la experiencia espiritual es el fundamento último de toda realidad incluso social y política.

En Siena, recluida en su celda, dictó el *Diálogo sobre la Divina Providencia*, que viene a ser como su último canto de amor a Dios. Fue a Roma por petición del Papa Urbano VI al inicio del Gran Cisma de Occidente y murió allí el 29 de abril de 1380 a la edad de 33 años.

LA VOCACIÓN POLÍTICA DE SANTA CATALINA DE SIENA

Para analizar la vocación política de Santa Catalina de Siena, debemos alejarnos de la concepción moderna de “política” como una

gestión técnica de poder. Para ella, la política era una extensión necesaria de la **cáritas** (caridad); una forma de ordenar el cuerpo social hacia su fin último: la paz y la salvación de las almas.

Su intervención en el siglo XIV no fue un activismo secular, sino una **obediencia** profética que puede resumirse en tres ejes fundamentales:

1. **Verdad:** La política debe estar subordinada a la Verdad (Cristo). No hay realismo político que justifique la mentira o la crueldad.
2. **Paz:** No es la simple ausencia de guerra, sino la tranquilidad del orden, lograda a través del perdón.
3. **Sangre:** La mediación política de Catalina es redentora. Ella se ofrece como víctima por la paz de la Iglesia y de las ciudades.

1. EL FUNDAMENTO DE LA POLÍTICA: EL “CUERPO MÍSTICO” Y EL BIEN COMÚN

Catalina no veía al Estado y a la Iglesia como entidades aisladas, sino como miembros de un organismo vivo. Su pensamiento político parte de la premisa de que el gobernante no es dueño, sino administrador bajo la autoridad de Dios.

“Ninguna cosa puede ser conservada en paz ni en justicia si no se conserva la justicia en sí misma... La justicia nace de la caridad, que es el amor de Dios y del prójimo.”

(Carta 168, a los Señores de Siena)

RELIGIÓN Y SOCIEDAD



FOTO TOMADA DE INTERNET.

Para ella, la injusticia política es siempre un síntoma de un desorden espiritual: el **amor propio**. Quien se ama a sí mismo con amor sensitivo, gobierna para su propio beneficio, destruyendo la ciudad.

LA TEOLOGÍA DEL PODER

1. La “Célula Interior” como Prerrequisito del Mando y la Autoridad como Servicio (El “Ministro”)

Para Catalina, nadie es apto para gobernar una ciudad si primero no gobierna la “ciudad de su propia alma”. En sus cartas a los magistrados de Florencia y Siena, insiste en que el desorden político es un reflejo del desorden interior (el pecado).

“Si no se gobiernan a ustedes mismos, ¿cómo pueden pensar que podrán gobernar a otros con justicia? El que tiene la ciudad de su alma en guerra con el vicio, llevará la guerra a la plaza pública.”

(Carta 121, a los Priors de Florencia)

Esta es una **política de la virtud**: la eficacia de un decreto no reside en la fuerza de las armas, sino en la autoridad moral de quien lo promulga.

Por eso, a los gobernantes civiles, Catalina les recordaba que su poder era un préstamo. En su correspondencia con reyes y reinas (como Juana de Nápoles o Carlos V de Francia), el tono es de una exigencia absoluta sobre la rectitud moral.

“No puede gobernar a otros si no se gobierna a usted misma por la virtud. El poder que tiene es por gracia de Dios, y por ello debe usarlo para dar gloria a Su nombre y utilidad al pueblo.”

(Carta 362, a Juana de Nápoles)

2. LA DOCTRINA DE LOS “DOS CUCHILLOS” Y LA REFORMA DE LA IGLESIA COMO CLAVE GEOPOLÍTICA DE SU TIEMPO

La gran “política” de Catalina fue el retorno del Papa de Aviñón a Roma. Ella comprendía que la fragmentación de Italia y las guerras fratricidas nacían de una Iglesia “decapitada” de su sede natural. En sus cartas a Gregorio XI, utiliza una audacia que solo nace de la humildad dominicana. No le pide que sea un estratega militar, sino un padre valiente.

“¡Ea, pues, Padre mío! No más negligencia. Levante la bandera de la Cruz, pues con el olor de la Cruz obtendrá la paz... Vuelva a Roma, porque allí es su lugar, y no tarde más.”

(Carta 185, a Gregorio XI)

Catalina aborda la tensión entre el poder espiritual y el temporal. Aunque reconoce la autonomía de las ciudades en sus asuntos civiles, sostiene que el Papa posee una autoridad que trasciende lo político porque custodia la “Sangre de Cristo”.

Su intervención en el conflicto de la Guerra de los Ocho Santos no fue para defender el patrimonio territorial de la Iglesia, sino para evitar que las almas de los florentinos se perdieran debido a la excomunión (el entredicho). Para ella, la política que ignora la vida sacramental del pueblo es una política de muerte.

3. LA DIPLOMACIA DE LA CARIDAD

Lo que hace única la vocación política de Catalina es su **mediación activa**. No escribía desde el aislamiento, sino que viajaba como embajadora de paz.

- **En Aviñón:** Actuó como mediadora entre los enviados florentinos y el Papa.

- **En Roma:** Fue la consejera de Urbano VI durante el inicio del Gran Cisma de Occidente, organizando una red de oración y apoyo político para sostener la legitimidad del pontífice.

LA ANATOMÍA DEL SILENCIO CÓMPlice Y LA NEUTRALIDAD INDIFERENTE

1. EL CONCEPTO DE “JUSTICIA VIVA” Y SU POSICIÓN FRENTE A LA NEUTRALIDAD INDIFERENTE.

Este es, quizás, uno de los puntos más vibrantes y estremecedores del pensamiento cataliniano. Para la Santa de Siena, la neutralidad en presencia de la injusticia o del error no es prudencia, sino una forma de odio al prójimo y de traición a Dios.

El silencio de Catalina no era el silencio del desierto, sino el silencio del que escucha a Dios para luego gritar la Verdad. Para ella, el gobernante o el prelado que calla por miedo a perder su posición está, literalmente, dejando que las almas se pudran. Ella define esto como “la paz que mata”.

RELIGIÓN Y SOCIEDAD

“¡Ay de ustedes, regidores, que por no caer en desgracia o por amor propio callan! No usen más el bálsamo de la lisonja, sino el hierro de la justicia, pues el bálsamo que no cura la herida solo hace que esta se pudra más.”

(Carta a los Señores de Siena)

2. LA “PAZ FALSA” VS. LA PAZ DE CRISTO

Catalina distingue entre la paz verdadera y una suerte de “paz tibia” que solo busca evitar el conflicto. Ella llama a esto crueldad disfrazada de misericordia. Si un médico no usa el hierro caliente para extirpar un miembro gangrenado por miedo a causar dolor, permite que el paciente muera.

“¡Basta de silencios! ¡Griten con cien mil lenguas! Veo que, por haber callado, el mundo está podrido, la Esposa de Cristo está pálida y le han quitado el color.”

(Carta 16, a un gran prelado)

La Verdad debe ser comunicada. La neutralidad es, en última instancia, una negación de la Verdad. En el contexto de su vocación política, ella nos enseña que:

- **La política exige compromiso:** No se puede ser santo y espectador pasivo de la degradación del pueblo.
- **La palabra es una responsabilidad teológica:** Callar cuando se debe hablar es una herida al Espíritu Santo.

2. EL “AMOR PROPIO” COMO RAÍZ DE LA NEUTRALIDAD

¿Por qué calla el hombre político o el eclesiástico? Catalina identifica la causa en el amor propio sensitivo. El miedo a perder la reputación, el cargo o el bienestar material hace que el líder se convierta en un “perro mudo” (una imagen bíblica que ella utiliza con frecuencia para denunciar a los pastores que no ladran ante el lobo).

“Muchos hay que se creen que están en paz porque no contradicen a nadie, pero su paz es la del demonio, porque callan por temor y por amor a su propia comodidad.”

(Carta 31, a los ciudadanos de Lucca)

3. EL PECADO POR OMISIÓN EN LA ESTRUCTURA SOCIAL

Para la Santa, la neutralidad es una forma de participación en el mal. En su visión orgá-

nica de la sociedad, si un miembro del cuerpo político ve que la cabeza está errando y no lo advierte, se convierte en cómplice de la caída de todo el cuerpo. El silencio no es un espacio vacío; es un espacio que el mal ocupa.

“No pueden permanecer neutrales. Quien no está con la Verdad, está contra ella. El silencio es el alimento de la mentira.”

(Cfr. Cartas a los señores de Florencia durante el conflicto con el Papa)

- **El silencio del superior:** Es “veneno” para el súbdito.
- **La neutralidad del consejero:** Es “traición” al bien común.

APLICACIÓN A SU MISIÓN POLÍTICA

Esta convicción fue la que la llevó a increpar a Gregorio XI. Ella veía en la indecisión del Papa una forma de silencio dañino que permitía que la Iglesia fuera saqueada por pastores mercenarios. No le pedía que fuera un tirano, sino que fuera un “varón varonil” (una expresión recurrente en ella, uomo virile), capaz de tomar decisiones aunque estas generaran conflicto.

“Sea hombre, Padre. No tenga miedo. Si Dios está con usted, ¿quién estará contra usted? No calle más por prudencia humana, que la prudencia de Dios es la que debe guiarnos.”

(Carta 206, a Gregorio XI)

La política en Santa Catalina de Siena es una Liturgia del Bien Común. Ella no busca el poder para la Orden ni para su familia, sino que “vencía al mundo con el mundo”, usando las herramientas de la diplomacia para instaurar el Reino de Dios. Su vida demuestra que la contemplación dominicana (Contemplata aliis tradere) no se limita a la predicación desde el púlpito, sino que debe encarnarse en las estructuras sociales para sanarlas desde la raíz.

SU VOCACIÓN MÍSTICA

Para adentrarnos en la vocación mística de Santa Catalina de Siena—la loca de amor, como la llamaban sus contemporáneos—, debemos situarnos en el corazón mismo del carisma de la Orden de Predicadores: la pasión por la Verdad y la salvación de las almas. Catalina no es una mística del aislamiento, sino

de la comunión ardiente. Su pensamiento y su experiencia místicos se encuentran recogidos fundamentalmente en el *Diálogo sobre la Divina Providencia* (también conocido como Libro de la Divina Doctrina). Sin embargo, debemos entender que esta obra no es un tratado teológico frío, sino la transcripción de una experiencia mística en éxtasis. Catalina, en estado de arrobamiento, dicta a sus secretarios la conversación entre su alma y el Padre Eterno.

Hay tres temas clave que atraviesan toda la obra:

1. **La Sangre:** Su espiritualidad está bañada en la Sangre de Cristo, que para ella es la prueba suprema de la “locura” de Dios por su criatura y constituye el precio de nuestra libertad
2. **La Verdad:** Dios es la Verdad Prima. La mística dominicana de Catalina es una mística de la luz intelectual que se transforma en fuego de voluntad.
3. **La Intercesión:** El alma no llega a Dios sola; llega cargando con la sed de la salvación de todos los demás.

El Diálogo es, en esencia, una hoja de ruta ontológica: nos dice quién es Dios (el Océano de Paz, la Belleza) y quién es el hombre (la criatura amada infinitamente por pura gracia).

A continuación, en síntesis, el desarrollo de los temas fundamentales:

1. LA PETICIÓN POR LA PROPIA SANTIFICACIÓN, LA CELDA INTERIOR Y EL FUNDAMENTO

El Diálogo comienza con el deseo de Catalina de conocerse a sí misma para conocer a Dios. Aquí Dios le revela que la perfección no reside en las penitencias externas, sino en el amor de caridad y en el discernimiento.

El Padre Eterno le revela un principio que es la piedra angular de toda su mística: “Yo soy el que soy; tú eres la que no eres”.

Esta no es una declaración de aniquilación, sino de dependencia amorosa. La vocación de Catalina nace en la “celda del conocimiento de sí misma”, un espacio espiritual donde ella descubre que su existencia es un acto continuo de la Divina Providencia. De este modo, la mística no es un sentimiento, es una metafísica del amor: el alma reconoce su contingen-

cia, su debilidad y fragilidad, y, al hacerlo, se abraza a la Necesidad de Dios.

La Teología del Amor Propio: Dios le explicará que el pecado es esencialmente “amor propio desordenado”, que ciega el ojo del intelecto. La Providencia actúa proporcionando pruebas y luces para que el alma se desprenda de este egoísmo y encuentre su dignidad original.

2. LA PETICIÓN POR LA SALVACIÓN DEL MUNDO

Es aquí donde se desarrolla la famosa Alegoría del Puente. Dios le explica que, tras la caída de Adán, el camino al cielo quedó interrumpido por un río impetuoso de pecado.

- **Cristo como Puente:** La imagen central del Diálogo es el Puente. La vocación mística de Catalina es esencialmente cristocéntrica. Ella entiende que la distancia entre la bajeza humana y la altura divina ha sido salvada por el Verbo. Para que el hombre no se ahogara, Dios “hizo de su Hijo un puente”. La mística cataliniana describe el ascenso del alma a través de las llagas de Cristo (los pies, el costado y la boca), representando el tránsito del amor servil al amor de amistad y, finalmente, a la unión filial.

Este puente tiene tres peldaños (los pies, el costado y la boca de Cristo) que representan las etapas de la vida espiritual:

- **Peldaño 1 (Los Pies):** El alma se despoja del pecado (temor servil).
- **Peldaño 2 (El Costado):** El alma entra en el secreto del Corazón de Cristo y experimenta el amor (amor de amistad).
- **Peldaño 3 (La Boca):** El alma alcanza la unión mística y la paz (amor filial).
- **El Muro y las Piedras:** El puente está construido con las piedras de las virtudes reales, cementadas con la Sangre de Cristo.

3. EL “AFECTO DESORDENADO” Y LA LIBERTAD

La Providencia, en la enseñanza de Catalina, busca restaurar en el hombre la dignidad perdida. Su vocación mística tiene un fin práctico y reformador: despojar al alma del amor propio (el afecto desordenado) para revestirla de la caridad pura. Catalina nos enseña que el

RELIGIÓN Y SOCIEDAD

místico es aquel que ve el mundo a través del “ojo de la inteligencia” iluminado por la fe, reconociendo que incluso las tribulaciones son “misericordia y gracia” ordenadas a nuestra salvación.

4. LA PETICIÓN POR LA REFORMA DE LA IGLESIA

Este es uno de los pasajes más intensos y dramáticos. Dios habla de la Dignidad de los Sacerdotes como “administradores del Sol” (la Eucaristía).

- **Luz vs. Tinieblas:** A pesar de la dignidad de su oficio, Dios lamenta profundamente la corrupción de los ministros de su tiempo. Sin embargo, advierte que nadie tiene derecho a perseguirlos, pues cualquier ofensa contra sus ministros se hace contra Él mismo.
- **La Providencia en la Crisis:** Dios asegura que enviará “buenos pastores” y que el sufrimiento de las “almas esposas” (como Catalina) es el medio providencial para lavar la cara de la Iglesia, que es la Esposa de Cristo.

5. LA PETICIÓN POR UNA SITUACIÓN PARTICULAR (LA DIVINA PROVIDENCIA)

En la última parte, el texto aborda directamente cómo opera la Providencia en la vida cotidiana.

- **El Escándalo del Mal:** Dios explica que todo lo que sucede —prosperidad o adversidad— es permitido por amor y para

la salvación del hombre. Lo que nosotros vemos como desgracia, Dios lo ve como medicina.

- **La Obediencia:** El libro concluye con un elogio a la obediencia, personificada en Cristo, quien fue obediente hasta la muerte. La obediencia es la llave que abre la puerta que el orgullo de Adán cerró.

5. MÍSTICA DE LA ACCIÓN: EL “GRITAR” POR LA IGLESIA

Lo que define la vocación de la Santa de Siena es que su éxtasis desemboca en la intercesión. No hay dicotomía entre su vida contemplativa y su actividad política y eclesial.

Su mística es una “mística del Cuerpo Místico”. La unión con Dios la empuja a amar lo que Dios ama: la Iglesia y la paz de los hombres. Su vocación no fue huir del mundo, sino llevar el mundo al Corazón de Cristo y traer el fuego de ese Corazón al mundo.

Para Catalina, la Providencia no es un destino ciego, sino el cuidado amoroso de un Padre que ha tejido nuestra vida con el hilo de la Gracia. Su vocación mística nos recuerda que la santidad consiste en transformarse en “otra Verdad” por participación, viviendo en una tensión constante entre el silencio de la celda y el clamor de la plaza pública, siempre bajo el amparo de la Verdad que nos hace libres.

PBRO. JORGE LUIS PÉREZ SOTO (GÜINES, 1981).

Sacerdote católico de La Habana.

Máster en Bioética y Licenciado en Teología.

Profesor y pastor.

Reside en La Habana.

YOENDRIS CAREL PÉREZ BARZAGA



CULTURA



CURRICULUM VITAE DE YOENDRIS CAREL PÉREZ BARZAGA

Yoendris Carel Pérez Barzaga nació el 5 de septiembre de 1992 en Manzanillo, Granma.

ESTUDIOS

- Licenciado en Educación Instructor de Arte.
- Bachiller en Humanidades e Instructor de Arte en la Especialidad de Artes Plásticas.

CURSOS RECIBIDOS

- Curso de Grabado en la Casa Yeti-UNEAC.
- Proyectos a los que ha pertenecido
- Colaborador del proyecto ARTE 92.
- Alas de Mariposas.
- Amelia Peláez.

EXPOSICIONES PERSONALES

2014 - "Making-Art". Teatro Nacional, Sala Avellaneda.

EXPOSICIONES COLECTIVAS

2025 - "Chama". Galería Teodoro Ramos.

2024 - "Confluencia". Hotel Memories Miramar Habana.

2019 - XXII Salón de la Ciudad. Centro Provincial de Artes Plásticas y Diseño.

2014 - "Rompecabezas". Cámara Oculta de La Habana.

2013 - "Símbolos". C.P.I. MININT.

2013 - "Onomástico". Galería Amelia Peláez. Parque Lenin de La Habana.

2013 - Exposición en "Homenaje al 50 Aniversario de la EGREM". Teatro Nacional de La Habana.

2013 - "Tentativa". C.P.I. MININT. Galería Angelus Yeti-UNEAC.

2013 - "Homenaje". Sindicato Nacional de Trabajadores de la Cultura.

2013 - "Apertura". Canal Habana.

2012 - "Intramuros". Museo Juan Gualberto Gómez. Galería del Canal Educativo.

2012 - "Extramuros". C.P.I. MININT. Dirección General de Contrainteligencia, MININT.

2011 - "Continuidad". C.P.I. MININT. Galería Municipal 10 de octubre. Centro Provincial de Superación Cultural.

2011 - "Reintegración". Galería de Arte Amelia Peláez. Parque Lenin de La Habana.

2010 - "Razones". C.P.I. MININT. Museo Municipal de 10 de octubre.

Concursos

2018 - Salón de la ciudad. La Habana, Cuba.

2013 - "Panchito Simón". Dirección Casa Municipal de Cultura Boyeros. Mención en Pintura.

2012 - "Salón Habana".

2011 - "Pintando a Martí". UM-3635. Primer Lugar.

Murales colectivos

2026 - Mural colectivo en Vía Blanca y Serrano, municipio 10 de Octubre.

2025 - Mural Personal en Parque Reyes, en Reyes entre Quiroga y Tres Palacios, municipio 10 de Octubre.

2020 - Mural colectivo en Luz y Oficios apoyando al proyecto artístico Arte 92.

2019 - Mural colectivo ONG Félix Varela apoyando al proyecto Arte 92.

2019 - Mural colectivo en la Secundaria Básica Enrique José Varona, apoyando al proyecto Arte 92.

2013 - "Libertad". I.P.U. Eduardo García Delgado. Municipio Boyeros.

2012 - "Héroes". E.S.B.U. Juan Delgado González. Municipio Boyeros.

2010 - Realización de mural colectivo en Hospital William Soler, en La Habana, con delegación de Japón.

CONTACTOS

Teléfono: (+53) 54413466

Email: barzagaartcarel@gmail.com



"Fe". SERIE ALMA. 2025. ÓLEO SOBRE LIENZO. 180 X 120 CM.

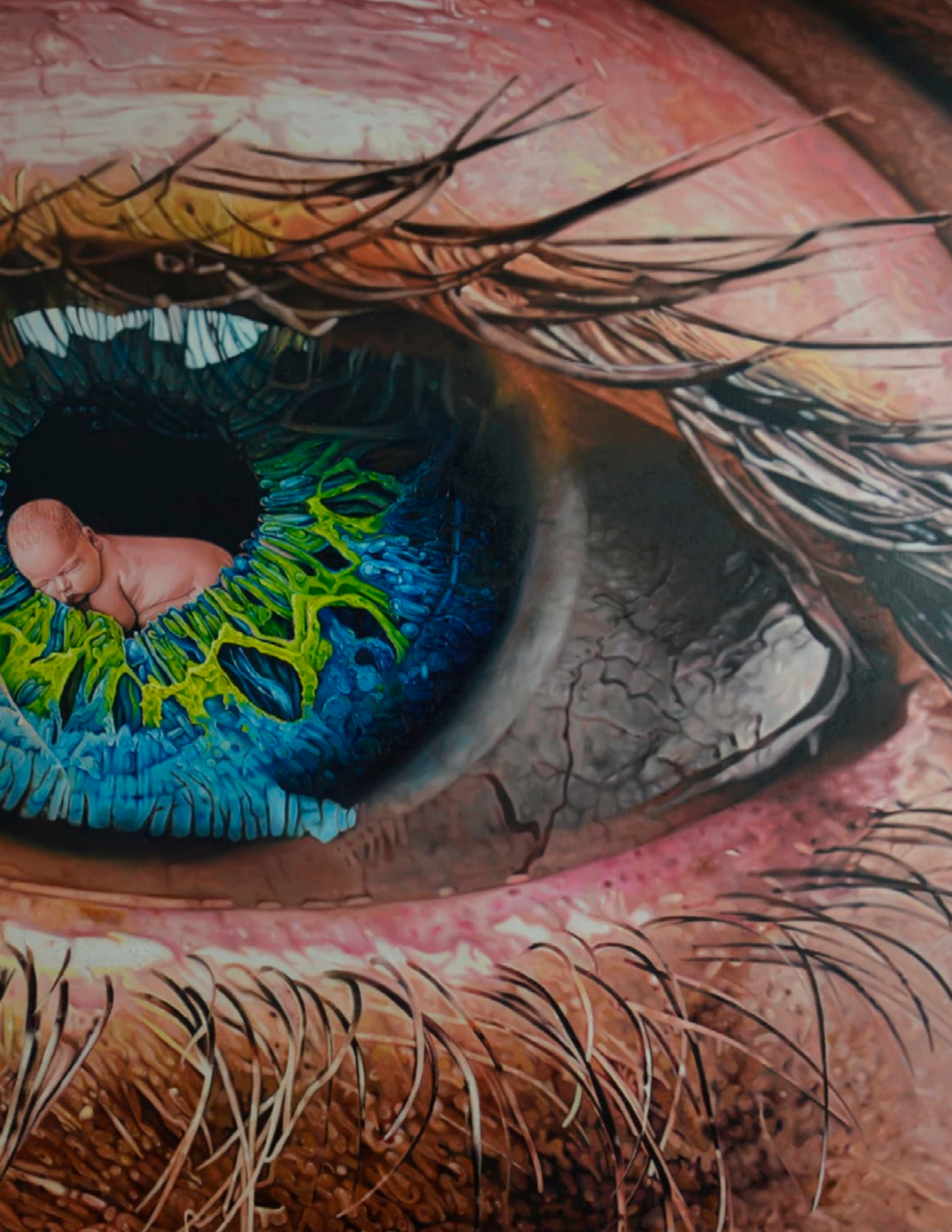


"ALMA No. 5". SERIE ALMA. 2025. ÓLEO SOBRE LIENZO. 20 x 20 CM.



"ALFA". SERIE ALMA. 2022. ÓLEO SOBRE LIENZO. 160 X 110 CM.

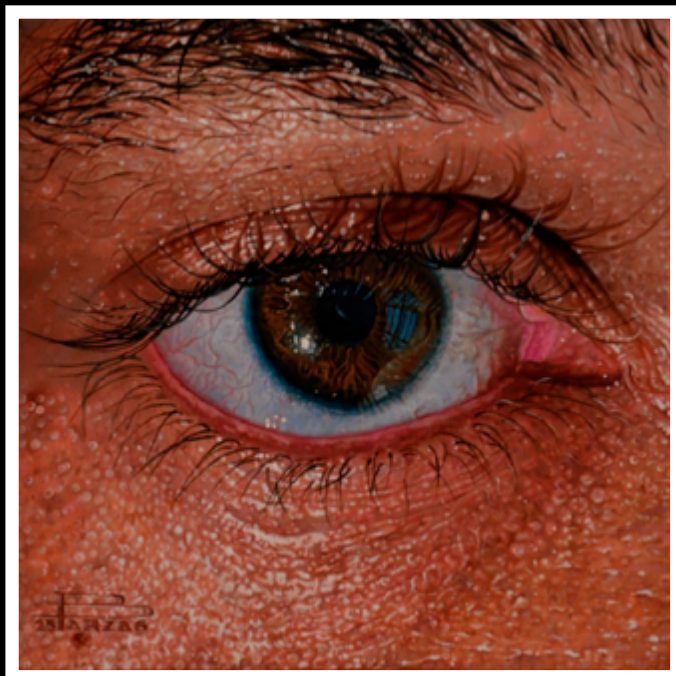
MANZAG



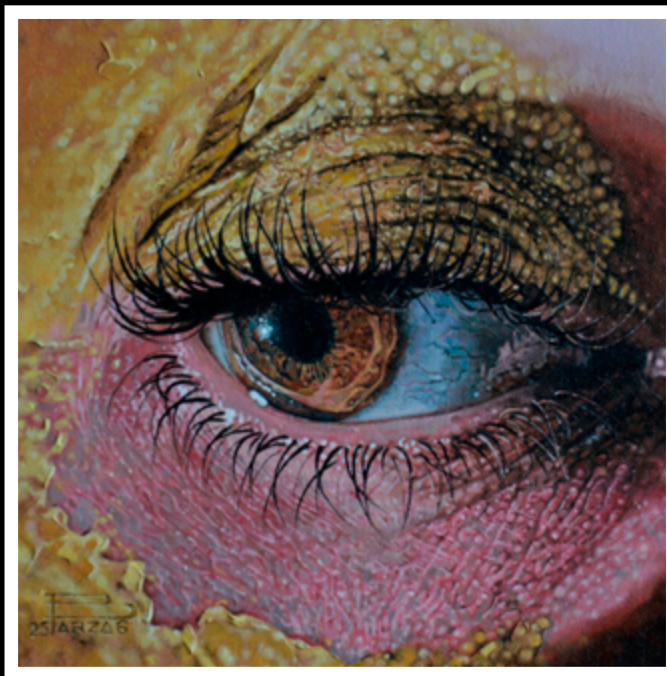


"ARCA". SERIE ALMA. 2024. ÓLEO SOBRE LIENZO. DIÁMETRO 150 CM.

"ALMA No. 7". SERIE ALMA. 2025. ÓLEO SOBRE LIENZO.
20 x 20 cm



"ALMA No. 1". SERIE ALMA. 2025. ÓLEO SOBRE LIENZO.
20 x 20 cm.



"ALMA No. 6". SERIE ALMA. 2025. ÓLEO SOBRE LIENZO.
20 x 20 cm.



"ALMA No. 4". SERIE ALMA. 2025. ÓLEO SOBRE LIENZO.
20 x 20 cm.



"LA SAGRADA FAMILIA DE LAS MARIPOSAS". SERIE ALMA. 2024. ÓLEO SOBRE LIENZO. 150 x 110 CM.



*"ALMA No. 2". SERIE ALMA. 2025. ÓLEO
SOBRE LIENZO.
20 x 20 CM.*



"ALMA No. 3". SERIE ALMA. 2025. ÓLEO SOBRE LIENZO. 20 x 20 CM.

PINTURA MURAL EN LA HABANA. 2025.

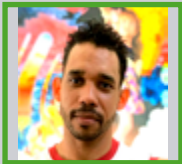




751A7A6

Cultura Comunitaria

LA CONEXIÓN DEL SER HUMANO CON LO DIVINO, A TRAVÉS DE LOS OJOS



POR:

YOENDRIS CAREL PÉREZ BARZAGA

Antes de aprender a pintar, ya observaba el mundo como si cada detalle escondiera algo sagrado.

Crecí con esa forma de mirar. Di mis primeros pasos en Yara, Granma donde nací el 5 de septiembre de 1992, y luego entre distintos lugares de Cuba, siempre cerca de la naturaleza. El mar, los árboles y ese silencio profundo que solo existe en o natural fueron formando en mí una sensibilidad particular. Con el tiempo entendí que no era solo un entorno: era una manera de percibir la vida.

Desde muy temprano fui inquieto, con una conexión constante hacia lo espiritual y hacia ese impulso interior que se parece a la fe. Me interesaba ver cómo algo que nacía con una conexión constante hacia o espiritual y hacia ese impulso interior que se parece a la fe. Me interesaba ver cómo algo que nacía en la mente podía transformarse en materia. Esa relación entre idea y forma fue, sin saberlo entonces, el inicio de mi camino artístico.

Mis primeros intentos estuvieron vinculados a la música, pero pronto descubrí que no era el lenguaje que me definía. Fue durante la secundaria cuando las artes plásticas aparecieron con más fuerza. Al asistir a la Casa de Cultura de mi municipio junto a algunos amigos. Desde ese momento, el dibujo y la pintura comenzaron a ocupar un lugar central en mi vida.

A los 15 años ingresé en la Escuela de Instructores de Arte, en la especialidad de Artes Plásticas donde mi relación con el arte se profundizó de manera decisiva. Más tarde, a los 20 años, continué mi formación en la Universidad cursando la Licenciatura en Instructor de Arte en la misma especialidad. Aunque me gradué ejercí como profesor solo por un período corto, ya que sentí la necesidad de dedicarme completamente a la creación artística.

En mi obra trabajo principalmente temas relacionados con la conexión del ser humano con lo divino, la infancia como estado de pureza espiritual, la fe, la esperanza y el vínculo profundo entre el hombre y la naturaleza. La figura humana especialmente la infantil, es el eje central de mi trabajo. A través de ella exploro acciones cotidianas cargadas de simbolismo, donde la inocencia se convierte en un puente hacia lo espiritual. Los elementos naturales -flores, paisajes, hojas secas- aparecen como extensiones de ese mismo diálogo interior.

Me interesa que el espectador, al enfrentarse a mi obra, experimente una conexión inmediata con lo espiritual, con la parte más sensible de su ser, incluso antes de intentar comprenderla racionalmente.

Mi proceso creativo comienza siempre con una idea, que en ocasiones se fusiona con otras hasta dar lugar a una imagen más compleja. Esa idea inicial se convierte luego en boceto, donde ajusto composiciones, figuras y contrastes. Acercándome progresivamente a lo que será la obra final. Posteriormente busco personas reales que interpreten los personajes, realizo sesiones fotográficas y, a partir de ese material, construyo la pintura definitiva. Soy muy estricto con mi organización y disciplina: suela trabajar alrededor de 12 horas diarias. Aun

así, el proceso no es rígido; algunas imágenes cambiar durante la ejecución, va que la obra exige adaptarse para transmitir con precisión lo que necesito expresar.

La fe es un elemento esencial en todo lo que hago. No solo como creencia, sino como estructura interna de mi visión artística. Considero que el detalle hiperrealista no es un fin en sí mismo, sino una forma de revelar, a través de la pintura, la complejidad y la genialidad de lo divino.

Para mí, el hiperrealismo representa el máximo nivel al que puede aspirar la pintura: una combinación entre técnica depurada, atención extrema al detalle y un mensaje claro. Es un lenguaje que me permite acercarme a lo que considero esencial en la representación visual.

Trabajo principalmente en gran formato, un espacio que me permite profundizar en los detalles y dar mayor presencia a las figuras. En ese proceso no siento únicamente que estoy realizando una pintura sino que de alguna manera formo parte de ella.

En conjunto, mi trabajo es una búsqueda constante: una forma de explorar lo visible para intentar comprender lo invisible.

En mi obra reciente he desarrollado un elemento que se ha convertido en un eje central de mi lenguaje visual: los ojos. Pinto ojos dentro de los cuales se desarrollan escenas completas, como si fueran pequeños universos contenidos en la mirada. En ellos encuentro un espacio simbólico donde lo interior y lo exterior dejan de estar separados.

Esta idea se vincula con una reflexión del libro *El hombre más rico de Babilonia*, donde se sugiere que los seres humanos poseen “cristales” en los ojos, y que esos cristales determinan la forma en que vemos el mundo. Esta noción me resulta profundamente significativa, porque refuerza la idea de que la mirada no es fija ni objetiva, sino una construcción personal, cambiante y viva.

En mi obra, los ojos no representan únicamente lo divino. Sino también la manera única en que cada persona interpreta la realidad que lo rodea. Son un punto de encuentro entre lo espiritual y lo humano, entre lo que se percibe y lo que se siente. En cierto sentido, se han convertido en una firma conceptual de mi trabajo: un lugar donde la imagen no solo se observa, sino que también sucede.



YOENDRIS CAREL PÉREZ BARZAGA (MANZANILLO, 1992).

Licenciado en Educación.

Bachiller en Humanidades e Instructor de Arte en la Especialidad de Artes Plásticas.

SOBRE EL MAR, LAS OLAS PASAN



POR:
FIDEL GÓMEZ GÜELL



FOTO DE ADRIÁN MARTÍNEZ CÁDIZ.

Antonio siempre ha visto el mar como si fuera un náufrago en una isla desierta. Siente que, en otras orillas de ese mismo mar, la felicidad lo espera con las piernas abiertas, pero nunca ha tenido el valor de lanzarse al océano en su busca. Desde su casita humilde al borde de una ensenada sucia de la bahía, cuenta las olas en las tardes. Las olas pasan como sus años en esta isla, sin rumbo fijo ni orillas felices. Sin embargo, sueña con llegar sobre las olas a esas tierras prometidas, donde pueda escapar de la insoportable monotonía de la vida, en esta parte del mar Caribe.

Su padre era pescador, al igual que lo fue su abuelo. Llevaban más de tres generaciones en aquel rincón maloliente de la ciudad donde nada pasaba nunca. A lo mejor, los negros pobres como él no tenían derecho a aspirar a otra vida. Su mundo era una sinfonía de salitre y olor a pescado podrido, no conocía otra cosa que la pobreza, pero a veces se imaginaba cómo sería vivir en ese futuro luminoso que tanto le prometieron desde niño.

Siempre le quedaba la opción de *meterse a jinetero*, como hizo Carlos, el listo de Carlos, que era un mulato apuesto y bailador y se las había arreglado para casarse con una europea. Ahora Carlos era un *negro fino* viviendo en Noruega, disfrutando de las bondades que se ha-

bía ganado con el soberbio movimiento de caderas que le concedieron sus *Orishas*. Antonio no lo envidiaba, lo extrañaba. Extrañaba a muchos otros que lograron cabalgar las olas antes que él y lo dejaron solo en esta isla. Antonio quería que pasara algo, pero no sabía exactamente qué.

El domingo 11 de julio a las doce del día, estaba como de costumbre, tumbado en el colchón remendado que tenía en el suelo de su cuarto, respirando el aire cálido y húmedo del verano insular. Meditaba sobre su vida melancólica y se preguntaba qué se hacen los domingos en esos lugares donde la gente tiene propósito y esperanza. Pensaba que tenía mucha mala suerte por haber nacido en Cuba; la pobreza había dejado marcas demasiado profundas en su infancia y la separación de sus padres todavía le dolía demasiado. Su madre cumplía condenas por prostitución y desacato y hacía como seis meses que no la podía ver, pues no tenía dinero para pagarse el viaje a la provincia a donde la habían enviado.

Se hubiera quedado dormido con aquellos pensamientos si no le hubieran golpeado la puerta con insistencia. Era su vecina, Amalia.

— Antonio *mijito*, la gente está en la calle, es en toda Cuba, todo el mundo lo está diciendo.

Antonio se pone el pantalón y sale a toda velocidad hacia la calle, en el barrio sus amigos ya lo sabían y se iban juntando para ir al centro.

— Antonio vamos *pa'* allá, la cosa está caliente.

Antonio no hablaba. No sabía exactamente qué hacía cuando empezó a correr con los demás, ¡estaba pasando algo al fin! Cuando llegó al parque situado frente a la sede del gobierno, donde se habían concentrado los demás, notó que la luz era muy intensa y se sentía flotando. Por un momento podía ver los tejados de la ciudad. Ahora era como un ave libre, después de vivir muchos años en una jaula de hierro, en este instante era feliz. Comenzó a gritar como los demás, a voz en cuello. Gritaba por su libertad, gritaba por sus sueños desechos y porque nunca había podido hacerlo, gritaba por un respiro, por un cambio.

En un abrir y cerrar de ojos llegaron las patrullas y los camiones de *guardias*. Era un enjambre *verdeolivo* y azul, bastón en mano y pistola al cinto. Antonio no corrió, no tenía miedo, no tenía nada que perder. Comenzaron las palizas y la sangre, el músculo represor contra la palabra y la esperanza. La felicidad es corta. Todo pasó muy rápido, cuando lo atrapan lo golpean, lo golpean duro y con saña. Lo levantaron del suelo y le sangraban la nariz y la boca. Casi no podía respirar, lo tenían agarrado del cuello. De un tirón se encuentra en un camión cerrado, hay otros como él, algunos inconscientes por las golpizas; ahora lo llevan a la estación de policía, a donde *todo el mundo canta*, un lugar que alguna vez conoció en sus peores pesadillas.

Por una ventanita con barrotes saca la cara golpeada, logró ver el mar una vez más, recordó que hacía solo unos minutos se estaba quedando dormido en la tranquilidad de su casa junto a la bahía, donde las olas iban contando sus años en una especie de cuenta regresiva macabra.

— A lo mejor ahora puedo ver a la vieja, ojalá me manden para alguna prisión de Camagüey. Ojalá y esto no se pare hasta que se acabe todo. Deja que Carlos se entere de lo que se perdió —pensaba Antonio.

Cuando atravesó la verja de la estación de policía y los *guardias* cerraron el portón detrás de él, sintió un salto en el estómago. De alguna forma anticipó que allí, lejos del mar, sus próximos años pasarían como las olas erráticas de la bahía, las que, en sus sueños, se lo llevaban lejos, hacia aquellos mundos desconocidos donde aguardaban la felicidad y la esperanza.

FIDEL GÓMEZ GÜELL (CIENFUEGOS, 1986).

Licenciado en Estudios Socioculturales por la Universidad de Cienfuegos.

Escritor, antropólogo cultural e investigador visitante de Cuido60.

EL CÍRCULO VICIOSO DE LA ECONOMÍA CUBANA EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2026



POR:
ELÍAS AMOR BRAVO



ADRIÁN MARTÍNEZ CÁDIZ

FOTO DE ADRIÁN MARTÍNEZ CÁDIZ

En la economía cubana resulta muy complicado realizar un análisis de coyuntura como en otros países del mundo. El analista se tropieza con dos problemas de difícil solución. En primer lugar, el retraso en la publicación de los datos. Todavía, cuando ya estamos en el quinto mes de 2026, en la web de la Oficina Nacional de Estadística se mantiene el anuario del año 2024, inútil para realizar una va-

loración del estado actual de la economía. En segundo lugar, la limitada cantidad de datos que se dispone. Salvo el IPC o los turistas que llegan al país, no se dispone de otras informaciones de periodicidad mensual o trimestral, lo que hace inviable formalizar una visión general del estado de la economía sino tan solo análisis de escenarios parciales.

Esta falta de datos se proyecta a las publicaciones internacionales, como los informes de CEPAL, en los que suelen existir ausencias de datos de la economía cubana en buena parte de los cuadros sobre todo en los relacionados con la economía internacional y las finanzas.

De modo que, en ausencia de indicadores de coyuntura económica, el análisis continuo de la economía cubana se debe dirigir a otras fuentes de información que ayuden a comprender lo que está ocurriendo. En la última sesión ordinaria del consejo de ministros del régimen castrista, celebrada a finales de abril, se trasladaron algunos mensajes relacionados con la evolución de la economía que pueden ayudar a formalizar un análisis.

Este es el objetivo de este trabajo que trata de introducir una perspectiva para entender el escenario de la economía cubana en el primer cuatrimestre de 2026. Un momento especialmente complejo en que las autoridades de La Habana se encuentran ante una presión muy fuerte para promover cambios políticos y económicos que ayuden a superar la parálisis energética y productiva del país.

Y realmente, hay dos referencias que enunciadas en el consejo de ministros pueden ayudar a interpretar el actual escenario.

En primer lugar, el ministro de economía y planificación empezó haciendo lo imposible, básicamente evaluar el comportamiento de la economía al cierre del primer trimestre, sin ofrecer ni un solo indicador relativo al comportamiento de las principales variables.

Sin embargo, causó sorpresa cuando reconoció que el principal problema de la economía cubana en este primer trimestre ha sido la programación monetaria, con **un incremento de la cantidad de dinero en circulación.**

¿La razón? Sencilla. La expansión monetaria provoca la inflación. El Índice de Precios al Consumidor IPC que elabora la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, ONEI registró en abril una tasa de variación interanual del 14,73%, claramente superior a la registrada en los meses de enero a marzo.

Para el ministro, se estaba observando un nuevo repunte de la inflación, pero lo que realmente ha ocurrido es una aceleración e

intensificación de las presiones inflacionistas en la economía. Y, sobre todo, se mantiene una injustificada resistencia a la baja de la inflación, teniendo en cuenta que todavía en abril de 2023 alcanzaba una tasa interanual del 46,4%, se había venido produciendo una desaceleración en ese indicador.

Con una economía en caída libre, según la CEPAL el PIB bajará en 2026 un 6,5%, y ya lo hizo en un 3,8% en 2025, la influencia de los componentes de la demanda agregada privada en la inflación es limitada. De modo que el aumento de los precios en Cuba tiene que venir provocado por factores de oferta, con especial atención a los precios de los productos agropecuarios, un aumento del 18,16%, que por la escasez estructural de las cosechas se disparan al alza con cualquier nivel de demanda. Y, por otro lado, el componente del precio de los Transportes, con una tasa interanual del 21,51%, que a su vez se traslada al conjunto de la economía vía función de costes. Alimentos y Transporte presagian tendencias inflacionistas al alza durante el ejercicio, acentuando el cuadro de estanflación que caracteriza a la economía cubana.

Con esta explicación de las alzas de precios en la economía, más de uno se queda con ciertas dudas, sobre todo cuando no rigen las condiciones de oferta y demanda como ocurre en la economía de planificación central de Cuba.

Entonces, ¿Qué es lo que alimenta la expansión monetaria y la subsiguiente inflación en la economía cubana? ¿Por qué se alcanzan esos aumentos de precios tan elevados?

Para encontrar explicación a este fenómeno hubo que escuchar, en la misma sesión del consejo de ministros, al responsable de finanzas y precios al abordar el Informe de ejecución del presupuesto del Estado al cierre del mes de marzo de 2026. Allí se destacó que el resultado presupuestario ha presentado **un déficit superior al planificado** debido, fundamentalmente, al incumplimiento en los ingresos netos. Es decir, el estado comunista gasta más de lo que ingresa, y renuncia a ser un factor que apoye el ahorro y la eficiencia de los recursos.

Sin embargo, surgen cuestiones de cierto interés, ya que mientras que el estado central mantiene una posición deficitaria, los órganos locales del poder popular alcanzaron en el primer trimestre del año un superávit superior a los 4.000 millones de pesos, con seis provincias superavitarias: Pinar del Río, Artemisa, La Habana, Mayabeque, Matanzas y Villa Clara, y otros 60 municipios de todo el país.

La combinación de un estado central deficitario y una organización municipal superavitaria ofrece un ejemplo más del fracaso del modelo de planificación central que no es capaz de lograr un equilibrio de las cuentas agregadas de la actividad estatal y local. Los ingresos de los presupuestos locales y de la seguridad social, se sobre cumplieron al 6% y al 10%, respectivamente, sin embargo, habría que preguntarse por qué los ingresos brutos planificados del estado central cerraron al 89%, un 11% menos de lo planificado, entre enero y marzo.

El ministro justificó la caída de los ingresos al presupuesto central por “las limitaciones impuestas al país, agudizadas por el bloqueo energético, que han restringido los ingresos procedentes del impuesto especial a los combustibles y sobre las utilidades de las entidades económicas; los ingresos no tributarios, resultado de los incumplimientos de los dividendos; y la mengua en el impuesto especial a los cigarrillos”. Lo mismo de siempre.

De la combinación de un déficit estatal descontrolado y una subsiguiente expansión monetaria surge **el círculo vicioso de la economía cubana**. El estado central recauda cada vez menos ingresos por impuestos, pero mantiene el gasto inalterado y eso genera déficit superior al previsto. Y aquí viene la segunda cuestión, y es que, detrás del déficit, que se financia emitiendo papel moneda, está la expansión monetaria denunciada por el ministro de economía, un incremento de la cantidad de dinero en circulación para la que, incluso, se emiten los nuevos billetes de alta denominación de 2.000 y 5.000 pesos. Todo ello provoca más inflación, y, sobre todo, estructural, porque el Estado sigue representando más del 65% del PIB de la economía y

ejerce un peso descomunal sobre la actividad económica. A resultas de estas alzas de precios que empobrecen a la población, la cotización del peso cubano con respecto a las principales divisas se hunde.

La descripción de este círculo vicioso permite constatar que los problemas de la economía cubana reconocidos por los ministros de economía y planificación y de finanzas y precios en el consejo de ministros de abril, tienen que ver con **la organización del modelo económico** basado en la planificación central y el predominio del estado en la economía. De ahí que la solución que parece evidente es la necesidad de cambiar ese modelo o reducirlo a la mínima expresión, abriendo espacios para que la actividad económica privada y competitiva ocupe su espacio propio.

El viceprimer ministro y titular de comercio exterior y la inversión extranjera, Oscar Pérez-Oliva Fraga, intervino en la sesión del consejo de ministros para lanzar un análisis crítico del comportamiento de la economía en el primer trimestre de 2026, señalando que “la importancia de que cada cual en su frente tenga la capacidad y la visión de pensar como país y de transformar los métodos que tenemos para la solución de los problemas”.

No creemos que esa es la solución para superar el círculo vicioso de la economía, sino promover su eliminación y reemplazo por un modelo económico similar al que rige en todos los países del mundo. A Pérez-Oliva Fraga le faltó valor para llegar al final y se limitó a sugerir que “en la medida que los métodos tradicionales no nos están dando resultados; por tanto, hay que actuar con mayor iniciativa, con propuestas diferentes, buscando mecanismos que se atemperen a las condiciones actuales, y sobre todo olvidándonos del límite de nuestras empresas, de nuestras entidades, y pensando en los beneficios que puede tener para el país cualquier decisión que adoptemos”. Todo eso, dentro del modelo que rige la economía cubana, es una pérdida de tiempo, un esfuerzo baldío que no da resultados.

Surge así un mantra castrista que insiste en que hacen falta nuevas iniciativas, incluso asociadas a resolver las propias limitaciones

y resolver problemas organizativos, que no conduce a ningún sitio porque no atiende a la modificación del Título V de la constitución comunista de 2019.

Marrero intervino en la sesión para decir que “la gestión económica tiene que estar a la altura de los tiempos complejos que estamos viviendo y ver, en medio de todas estas circunstancias, de estas complejidades, cómo cada cual se reinventa, cada cual busca vías, soluciones alternativas, porque hay un sinnúmero de cosas que se podrían hacer y no siempre se están haciendo”.

Sinceramente, ese “sálvese quien pueda” que propone Marrero es de lo peor que se puede recomendar en un sistema jerárquico e intervencionista, donde siempre se espera la decisión de arriba para actuar en una dirección concreta.

Y ya llegando al límite, el gobierno castrista se saca de la chistera un anteproyecto de Ley de Organización de la Administración Central del Estado que anuncian para los próximos meses.

Este anteproyecto se queda a años luz de lo que necesita la obsoleta e incompetente económica castrista, porque en contra de lo que se dice, es más una salida coyuntural a la actual situación deficitaria, que una iniciativa real para modificar en profundidad los orga-

nismos de la administración central del Estado.

La estructura administrativa central y las estructuras subordinadas, así como el sistema empresarial relacionado con estos organismos se alimenta de las reglas de la planificación central comunista y la ruptura con las reglas de la oferta y demanda del mercado. Ello implica que el cuerpo del Estado se convierte en un poderoso conglomerado de productos, servicios, políticas, influencias y funciones que escapa de cualquier efecto de las políticas públicas.

Por eso, que en este anteproyecto la única medida que ha trascendido es que baja el número de organismos del Estado central de los 27 a 21 no deja de ser una broma de mal gusto porque no va a resolver nada.

El argumento de Marrero de que “un país pequeño, un país con una situación tan compleja, no puede tener una estructura tan grande, tanta burocracia, lo cual hace que los procesos no sean eficientes, por lo que requieren un diseño diferente” lleva razón, pero el paso que han dado los comunistas cubanos no representa los cambios que realmente se tienen que implementar, ya que se requiere ir mucho más lejos, aunque sea un proceso complejo, pero necesario.

ELÍAS AMOR BRAVO.

Analista cubano y especialista en formación profesional y empresarial.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Máster en Gestión Pública Directiva.

Miembro del Consejo Académico del Centro de Estudios Convivencia.

Reside en Valencia, España.

SITUACIONES QUE DEBEMOS EVITAR DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA



POR:
ESTELA TERESITA DELGADO

El período de transición será clave para crear bases saludables para la construcción de la democracia, y lo ocurrido en otros países y nuestra propia historia nos deja la experiencia de comportamientos y acciones que debemos evitar. A continuación, voy a describir algunos que, en mi opinión, debemos evitar.

1. VACÍO DE PODER.

Cuando se produce un vacío de la dirección administrativa del país, se abre la oportunidad que el poder caiga en las manos no adecuadas ni en las mejores.

Los cubanos tenemos la experiencia de lo ocurrido en la revolución del año 1933. Luego le siguieron siete años de inestabilidad política, varias administraciones y un estancamiento de la economía.

Algo similar ocurrió el primero de enero de 1958. Al salir de Cuba el presidente Fulgencio Batista, había una incertidumbre total sobre la dirección del país. Este momento fue muy bien utilizado por Fidel Castro para ordenar al Che Guevara que ocupara la fortaleza de la Cabaña y a Camilo Cienfuegos que ocupara el campamento de Columbia. Fidel Castro entró en la ciudad de Santiago de Cuba, y todo esto se hizo sin ni siquiera disparar un tiro. Lo que le siguió ya lo sabemos.

Una situación de vacío de poder ocurrió luego de la revuelta popular en Rumania, donde luego de ejecutar al que fungía como presidente, la dirección del proceso quedó en las

manos que no estaban bien preparadas para el proceso.

2. CAOS.

El caos en situaciones de transición ocurre cuando existe un vacío de poder.

Luego de la revolución del 1933 en algunos lugares de Cuba las personas se tuvieron que quedar encerradas en sus casas hasta por cinco días. La violencia estalló en las calles y se hizo propicio que algunos tomaran justicia por su mano, incluso en casos privados, y el vandalismo ocupara las calles.

En estos momentos en algunos lugares de Cuba operan bandas de malhechores, armados con armas blancas, y con frecuencia crean disturbios en algunos barrios y abusan de los mayores, pues casi en su mayoría son adolescente. Además, existen ciudadanos que han abusado y han hecho daño a otros, y existen muchos casos de rabia contenida.

El caos en la situación actual de la isla puede ser extremadamente peligroso.

3. TRATAR DE HACER TODO A LA VEZ.

En la actualidad son muchas las necesidades que son necesarias abordar. La creación de equipos de trabajo en diferentes ramas puede ayudar a lograr más en menos tiempo, pero la cantidad de personas y recursos serán una limitante. Creo altamente recomendable establecer un orden de prioridades para poder llegar en el tiempo más rápido y de la manera más eficiente al establecimiento de un sistema democrático.

4. DESTRUIR SIN TENER NADA QUE REEMPLACE LO ANTERIOR.

La dictadura funciona de una manera altamente burocrática e ineficiente. Pero esa estructura no puede destruirse de la noche a la mañana sin tener algo en su lugar, pues esto podría dar lugar a crisis innecesarias y al caos.

Por ejemplo. El día siguiente al comienzo de la transición, los empleados y funcionarios del sistema de salud deben acudir a sus puestos de trabajo de manera habitual. No debe ocurrir que los médicos no vayan a trabajar porque no sepan si les van a pagar o quien lo hará. Y lo mismo ocurre con las panaderías y el resto de las instalaciones.

5. CONCENTRARSE SOLO EN CAMBIOS POLÍTICOS O ECONÓMICOS.

La transición en Cuba constituye un reto nada parecido a lo ocurrido en el este de Europa porque la destrucción del país en casi todas las esferas es profunda. En muchos países europeos sólo con hacer cambios políticos, los cambios económicos se produjeron de manera orgánica. En Cuba es necesario abordar ambas esferas a la vez porque existe una crisis humanitaria de grandes proporciones.

6. VELAR PRIORITARIAMENTE POR LAS MEDIDAS QUE AYUDEN SOLAMENTE A LOS CUBANOS QUE RESIDEN EN CUBA O LOS CUBANOS QUE RESIDEN EN EL EXTRANJERO.

El utilizar las fortalezas de todos los cubanos puede ser clave para el éxito y en un principio, la mayor inyección de capital extranjero puede ser aportada por los propios cubanos. Pero la experiencia y el conocimiento de los cubanos que residen en Cuba será determinante.

7. HACER EQUIPOS DE TRABAJO Y CONTAR CON ASESORES SOLO DE CUBANOS RESIDENTES EN CUBA O CUBANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR.

En todo el pueblo de Cuba existe una riqueza de conocimientos que son necesarios to-

mar en cuenta en los pasos que se den en la transición.

8. DAR PASO AL LIBERTINAJE.

Una condición de la libertad es hacer un uso adecuado de ella. Por ejemplo, si abordamos el tema de la construcción. Existen en la actualidad códigos para la construcción que garantizan el conservar la arquitectura de La Habana, o que protegen contra los huracanes. El no respetar los códigos de construcción puede llevar a la destrucción del patrimonio histórico y natural. Es posible que algunos códigos deban ser modificados, pero puede que otros deben permanecer.

9. DEJAR LA DIRECCIÓN DE LA TRANSICIÓN EN MANOS DE UN FUNCIONARIO DEL PARTIDO COMUNISTA.

En mi opinión el proceso tal y como se hizo en Venezuela no se ajusta a nuestras condiciones y necesidades. En Cuba existe un pueblo desesperado y necesitado y no contamos con ese tiempo. Además, en las transiciones de Europa del este, las transiciones más ineficientes fueron aquellas que quedaron en manos de ex funcionarios del partido comunista.

10. FALTA DE TRANSPARENCIA.

En los procesos de transición de Europa del este, uno de los aspectos que mancharon procesos que fueron muy buenos en otros aspectos, fue el amiguismo y la avaricia de algunos de beneficiarse personalmente sin respetar el derecho de todos, sobre todo en convertir las propiedades sociales en empresas privadas.

La comunicación y la transparencia son importantes para establecer la confianza en el sistema democrático.

ESTELA TERESITA DELGADO ROSALES (LA HABANA, 1956).

Graduada como traductora e interprete en la Universidad de La Habana en 1984.

Graduada del Klessheim Institute de Austria en la especialidad de Turismo. Autora de tres libros: Almas escondidas, 2009, La revolución de Castro al desnudo, 2023 (segunda edición) y Crónica de un aldabonazo, 2024.

Reside en Miami.

TRANSICIÓN EN CUBA Y EL ROL VITAL DE LA PRENSA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



POR:
MANUEL A. RODRÍGUEZ YONG



FOTO TOMADA DE INTERNET.

Durante décadas, el ecosistema mediático en Cuba ha sido un monolito. Bajo la premisa de la “unidad nacional”, se ha confundido el periodismo con la propaganda, y la información con la consigna. Durante demasiado tiempo hemos aprendido a leer entre líneas, a interpretar silencios y a desconfiar de los titulares.

Sin embargo, ante el horizonte de una ansiada, inminente y necesaria transición en la isla, los medios de comunicación no pueden ser

meros transmisores de eventos. Deberán convertirse en garantes de la democratización.

Y escribo en futuro, aunque no esté del todo de acuerdo con utilizar ese tiempo gramatical, porque la transición en un país dictatorial no suele tener un inicio único y definido. Muchos ubicarán el comienzo de la misma, el día en que los actuales gobernantes dejen de ejercer el poder. Para este humilde escritor la transición ya ha comenzado, pero ese es

asunto para otro artículo y sobre el cual pudieran disertar otros especialistas más cualificados que yo en esos temas.

Pero cuando hablamos de ese anhelo transicional que palpita en las casas a oscuras, en las calles inundadas de basura, en medio de la diáspora y en la tristeza del exilio, no solo hablamos de cambiar gobernantes, leyes o estructuras económicas. Hablamos, sobre todo, de algo incluso más importante y fundamental que es recuperar la voz de un pueblo, nuestra voz.

Una transición no comienza en las urnas. Comienza en la noticia, en la palabra. Comienza el día en que los medios de comunicación dejen de ser un monólogo escrito por el PCC (Partido Comunista de Cuba). Durante décadas, se nos ha contado una sola historia, una épica congelada en el tiempo que no admite matices.

El primer gran papel de los medios de comunicación en una Cuba nueva será "limpiar el éter", desarticular el discurso único. Necesitamos medios que funcionen como espejos donde nos reconozcamos todos. El que se quedó, el que se fue, el que disiente, el que por ideales defendió el proceso revolucionario y el que aún tiene miedo. En un proceso de cambio, la prensa deberá funcionar como un laboratorio de pluralidad donde quepan todas las visiones de país que han sido empujadas al margen. Desde el cuentapropista hasta el académico exiliado, desde el trabajador asalariado hasta el preso político, desde el periodista independiente hasta el artista censurado, desde el político de turno hasta el ciudadano de a pie. La pluralidad nunca será desorden. Es una riqueza para la democracia y su visibilidad será imprescindible para la salud de una nación que volverá a respirar. Y para que eso suceda los medios de comunicación deberán responder exclusivamente a la verdad sin ser piezas de ajedrez de ningún grupo de poder.

Una transición nunca será un proceso ausente de dolor. Y a la prensa y los medios de comunicación les toca ser parte importante del mismo. Saldrán a la luz verdades incómodas, heridas que han estado mal curadas bajo el vendaje de la propaganda. No se trata

de usar la información para la venganza, sino para la justicia transicional. Los medios deben ser el espacio donde los verdugos sean retratados, donde las víctimas sean escuchadas y donde la memoria histórica se reconstruya sin tachaduras. Sin ser fieles a la verdad, cualquier democracia que intentemos levantar tendrá cimientos de arena.

No hay transición sin justicia, y no hay justicia sin verdad. Por tal razón los medios deberán servir también como una plataforma para la reconciliación nacional, pero una reconciliación basada en la realidad y la verdad, no en el olvido. Documentar las historias de exclusión, dar voz a las víctimas de la represión y abrir archivos históricos silenciados será una tarea difícil, pero también necesaria para evitar que los errores del pasado se repitan.

El poder, sea del color que sea, tiende moverse a la sombra si nadie lo alumbró. En un periodo de cambio institucional, el riesgo de que la corrupción se recicle es inmenso. Siempre habrá quien intente aprovecharse del caos, por lo que una prensa libre en la transición cubana tiene el deber ético de fiscalizar a los nuevos y viejos actores políticos, asegurando que los recursos del pueblo no cambien simplemente de manos privadas o burocráticas bajo nuevas etiquetas. Aquí, el periodismo de investigación deberá ubicarse en una de las primeras líneas de defensa. Necesitamos una prensa que no le deba favores a nadie. Activistas y ciudadanos debemos exigir transparencia y medios que auditen cada contrato, cada reforma y cada promesa. El periodismo en transición es, ante todo, un ejercicio de vigilancia ciudadana.

En el contexto cubano, el acceso a la tecnología es y será una pieza clave. La transición requiere que internet deje de ser un lujo controlado o una herramienta de vigilancia para convertirse en un servicio público. Deberán existir infraestructuras que garanticen que la información fluya desde la periferia hacia el centro, permitiendo que la Cuba profunda participe activamente también en el diseño de su propio futuro.

Eso conllevará también a un proceso que ayude a reconstruir la confianza de la gente

para con los medios de comunicación. Estamos acostumbrados a que la noticia sea algo que viene de arriba, algo ajeno. El nuevo ecosistema mediático cubano debe nacer de la comunidad. Necesitamos televisoras, periódicos y radios locales con una verdadera visión y vocación comunitaria. Espacios donde el cubano de a pie no sea un extra en un reporte oficialista, sino el protagonista de su realidad.

La tecnología ya nos ha dado una probada de esto. Hoy, un teléfono móvil es más poderoso que una antena estatal. Cada vez que un periodista independiente narra la realidad de un solar, cada vez que un ciudadano comparte una verdad sin permiso, cada vez que un familiar de un preso político habla de su situación, cada vez que alguien señalado exige su derecho a réplica, estamos ensayando para el futuro. Pero la tecnología sola no basta, hace falta una ética que nos mueva a usar esa conexión para, desde la realidad bien contada, construir puentes en vez de trincheras.

Pasar de un modelo de prensa de partido a uno de prensa ciudadana será un reto sísmico. Requiere formación, ética, y, sobre todo, la valentía de aceptar que la crítica es el motor del progreso, no un acto de traición. No queremos una Cuba donde cambie un dueño de la

verdad por otro. Necesitamos una Cuba donde la verdad sea de todos, donde podamos discutir sin odio y donde, por fin, el derecho a informar y ser informados sea tan natural como el aire que respiramos frente al Malecón. Ese día, los medios no serán el eco de un gobierno, sino el latido y la voz de un pueblo.

En el Centro de Estudios Convivencia y desde esta revista siempre hemos creído en la fuerza de la sociedad civil. No por gusto llevamos más de una década trabajando entre cubanos dentro de la isla y la diáspora en el Itinerario de Pensamiento y Propuestas para Cuba. Entre sus informes, el número seis estuvo dedicado a “Los Medios de Comunicación Social (MCS) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en el futuro de Cuba” (<https://centroconvivencia.org/category/propuestas/medios-de-comunicacion-y-tics/>)

Durante la transición, la prensa y los medios serán el puente sobre el cual caminaremos hacia esa Cuba donde la diferencia sea celebrada y la verdad sea, finalmente, un bien común. La libertad de información y de prensa no es el destino final de la transición, es un vehículo indispensable para la construcción de la nueva Cuba.

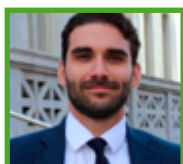
MANUEL A. RODRÍGUEZ YONG (HOLGUÍN, 1990).

Productor y Realizador Audiovisual egresado de la Escuela Internacional de Cine y TV de San Antonio de los Baños (EICTV).

Licenciado en Dirección de Medios de Comunicación Audiovisual por la Universidad de las Artes de Cuba.

Fue Presidente de SIGNIS Cuba y Miembro de la Junta Directiva de SIGNIS ALC.

LA JUSTICIA NATURAL EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA



POR:
EDUARDO ÁLVAREZ



FOTO TOMADA DE INTERNET.

Una de las grandes películas de todos los tiempos es, sin dudas, *Juicio en Nuremberg*, estrenada en 1961; la película, que contó con un elenco envidiable –Spencer Tracy, Marlene Dietrich, Burt Lancaster y Maximilian Schell–, cuenta una historia verosímil de los juicios realizados, a la sombra de la Segunda Guerra Mundial, a los autores del holocausto judío. Desarrollada en 1947, *Juicio en Nuremberg* se enfoca específicamente en los juicios hechos a los jueces del régimen Nazi. Bien pudo haber Stanley Kramer, el director, puesto su atención en grupos más conspicuos del Tercer Reich, como los esbirros de la S.S. o los Einsatzgruppen. Sin embargo, se enfocó Kramer en los jueces porque quería hacer una película fundamentalmente jurisprudencial. En

ella, tanto el fiscal, interpretado por Richard Widmark, como Hans Rolfe, el abogado defensor puesto magistralmente en escena por M. Schell, exponen sus argumentos a partir de dos premisas contrarias sobre la naturaleza del derecho: el positivismo y el iusnaturalismo o los derechos naturales.

El acusado principal de la película es un juez llamado Dr. Ernst Janning. Desde el inicio se nos hace saber que Janning es uno de los grandes juristas de Alemania e ídolo del joven abogado que lo está defendiendo. Janning es alguien que conoce a fondo los pormenores de la ética y la filosofía del derecho y, por lo tanto, todo cuanto mal haya hecho lo hizo fría y concienzudamente. Así y todo, cuando Hans Rolfe asume la tribuna, comienza su expo-

sición diciendo que a Janning se le está acusando de hacer cumplir las leyes de su país. Claro está, las leyes que estaba defendiendo Janning, al sancionar el asesinato o esterilización a un inocente, eran leyes moralmente despreciables, pero seguían siendo las leyes. Y, por ese motivo, Janning no había hecho nada ilegal al ordenar muerte o esterilización. El fiscal, por su parte, apela a otro tipo de ley. Enfadado, exalta la ley de la naturaleza y dice que, aunque Janning haya aplicado el código eugenista alemán, nominalmente válido, lo que había hecho seguía siendo ilegal porque hay normas tan universales e inherentes que nada ni nadie las puede anular.

Es significativo que el mismo Janning, carcomido por su conciencia, confiesa los horrores que hizo y acepta como justa la sentencia que el tribunal le impone –cadena perpetua-. En el clímax de la película, el juez de los Estados Unidos, Dan Haywood, presenta su veredicto; en él, refleja Haywood (con terror) que hasta los hombres ilustrados pueden fácilmente convertirse en bestias. Lo único que tiene que pasar para que ello suceda es que a esos hombres se les dé –de la mano de otros hombres– la autorización de ser bestias. Solo puede ser legítimo y edificante, por tanto, aquel estado que se basa en y codifica los derechos naturales, al ser freno perenne a toda bestialidad o tentativa de ella.

De los varios tipos de derechos que existen, solo los derechos naturales son prepolíticos y preinstitucionales. Un derecho natural es un derecho que no se tiene que escribir, articular o definir para que se tenga, porque existe en virtud de nuestra humanidad. Un derecho natural no es meramente una norma moral, sino una norma jurídica: violar los derechos naturales de alguien no es solamente inmoral, sino ilegal también. Desde la antigüedad, se han elaborado argumentos a favor de la existencia de los derechos naturales. Algunos de estos argumentos han sido de carácter religioso, otros de carácter secular.

Entre los más importantes expositores de los derechos naturales están Aristóteles y Tomás de Aquino. A Aristóteles se le considera el padre de los derechos naturales; lo curioso es que la frase que manejaba Aristóteles

no era la de “derechos naturales”, sino más bien la de “justicia natural”. Dijo Aristóteles que lo que era justo según la naturaleza no lo era –necesariamente– según el derecho. Aquí apreciamos una temática de la teoría iusnaturalista: que las leyes naturales anulan de manera perentoria cualquier ley positiva que las viole. Al ser observador agudo de los distintos estados griegos, contrastaba Aristóteles entre aquellos estados que practicaban la esclavitud y aquellos otros que –conforme al ideal estoico– se adherían a una ley de la naturaleza, la cual era de carácter igualitario.

En el caso de Tomás de Aquino, el derecho natural era explícitamente de origen divino, ya que las leyes justas existen intemporalmente en el logos. Gran incorporador del pensamiento clásico al cristiano, en su *Summa Theologiae*, Aquino se pregunta si es necesario obedecer las leyes positivas; su respuesta es que tales leyes solamente han de obedecerse si cumplen tres requisitos: el primero es que sean esas leyes para el bien común; el segundo es que el legislador actúe bajo el ámbito de su autoridad legítima; y el tercero es que dichas leyes se apliquen igualmente a todos.

Mas no había sido Aquino el primero de los pensadores cristianos en escribir sobre la legislación (y el legislador) natural. Siglos atrás, había afirmado San Agustín de Hipona que *lex iniusta non est lex* –una ley injusta no es una ley-. Profundamente escritural, estaba San Agustín nutriéndose tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento. El ejemplo más directo y pasional del iusnaturalismo bíblico en este sentido está en el evangelio de Lucas, cuando los fariseos inquieran a Jesús cuándo vendrá el Reino de Dios y el Señor responde que “el Reino de Dios está entre vosotros”.

Aunque el iusnaturalismo se haya vuelto una filosofía principalmente secular, nunca ha dejado de haber iusnaturalistas religiosos, ya sean estos cristianos, judíos o musulmanes. La instancia contemporánea más dramática de un iusnaturalismo defendido tenazmente, en acción y en pensamiento, ha sido el ejemplo de Dr. Martin Luther King, Jr. En su carta desde la cárcel de Birmingham, Alabama, pregunta King –preso de la ley positiva de aquel estado–: “¿cuál es la diferencia entre los dos

tipos de leyes? ¿Cómo determinar si una ley es justa o injusta?”. Y responde el predicador de Atlanta, parado sobre los hombros de Agustín, Lutero y Aquino: “[u]na ley justa es una norma hecha por el hombre que está en consonancia con las leyes morales o con la Ley de Dios. Una ley injusta es aquella que no está en armonía con las leyes morales”.

No obstante lo prolífico del derecho natural religioso, el iusnaturalismo en nuestros tiempos está más bien influenciado, a partir de la Ilustración, por una corriente deísta y, a partir del siglo XX, por una corriente completamente secular. Desde Locke hasta Montesquieu y Jefferson, los derechos procedían de un arquitecto supremo, de carácter moral, que dio inicio al universo e impregnó una conciencia irrefrenable al género humano. Los dos ejemplos más importantes de esta corriente del iusnaturalismo están plasmados en la Declaración de Independencia de Estados Unidos de 1776 y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.

En la declaración norteamericana se encuentran las palabras más significativas de la Ilustración anglosajona: “[s]ostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad...”. Por su parte, la declaración francesa de 1789 –piedra angular de la Ilustración continental– estipula en su primer artículo: “[l]os hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos...”.

El iusnaturalismo contemporáneo es decididamente secular; en él no se argumenta que Dios sea el origen de las leyes, sino que lo es la naturaleza humana. Esta corriente de iusnaturalismo se puede definir con un hombre, John Rawls –el filósofo político más importante de nuestro tiempo–, quien señaló en su seminal obra *A Theory of Justice* aquel deseo de ser tratado con justeza, independiente de todo contexto económico, político, social o cultural. Es decir, aquella sed de bien que perdura allende el velo de la ignorancia. De la propia humanidad desnuda surge y pervive el derecho, y ha de moldear y definir las entidades ya propiamente políticas.

Se ha criticado fuertemente esta idea de la “posición original” que comparte Rawls, descalificándose como cosa hipotética, habida cuenta de que (según los detractores) no hay ser humano que haya vivido separado de algún tipo de contexto sociológico. Así y todo, *A Theory of Justice* constituye la tentativa más seria de plantear concretamente aquella idea de que la ley de Dios está escrita en nuestros corazones, sin mencionar a Dios; podría un apologeta perspicaz decir, si deseara ser polemista, que, entre la originalidad y vigor de Rawls, hay algo de querer jugar con la cadena, pero no con el mono.

Véase, a la luz de estos principios, cómo fracasó la defensa de los jueces nazis en Nuremberg: de que solo estaban siguiendo órdenes. Defensa que, a lo largo de los años, y ante el horror de otros genocidios en este y el siglo pasado, se ha venido a conocer como “defensa de Nuremberg”. Rechazar esta defensa requiere obviar algunas ideas claves del derecho positivo, como la de la jurisdicción. ¿Cómo podría un tribunal israelí procesar a Adolf Eichmann, secuestrado en Argentina, por envisionar el exterminio de los judíos europeos, si el país en el que se encontraba ni siquiera existía en el momento de cometer el delito? Porque hay actos de tan terrorífica magnitud que los instintos elementales del bien y el mal confieren a cualquier soberano la autoridad de juzgar a sus autores.

En Cuba, la transición del totalitarismo a la democracia liberal será una ráfaga de pasiones. Pero debe ser guiada y regulada por el derecho. Nuestro país deberá estudiar a fondo –y lo ha venido haciendo en la isla y en la diáspora– las experiencias análogas de países hermanos (en origen y en padecimientos). A la vez que la justicia –templada por el amor y la misericordia– cuente con las más sofisticadas garantías procesales, so pena de evitar, en la cólera del postergado amanecer, el triunfo de innumerables bajezas bajo el velo de la descomunización.

Aun con tamaña magnanimidad, vendrá el esbirro que dirá que estaba siguiendo la legalidad castrista y que, para evaluar sus actos, debe ser la legislación y la práctica del castrismo la métrica. Obviamente Aristóteles

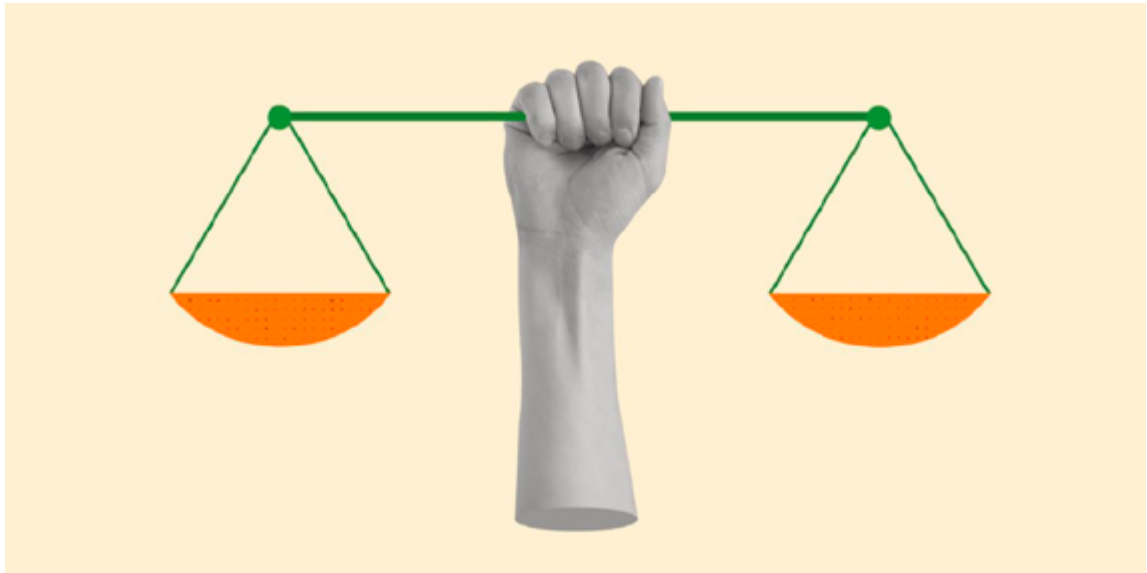


FOTO TOMADA DE INTERNET.

y Aquino dirían que no, y nosotros debemos hacer lo mismo. No con criterios arbitrarios del bien y el mal, sino con el discernimiento responsable de lo justo y lo injusto como norma imprescriptible y suprapositiva. Insisto, no se tratará de entrar en una disquisición erudita sobre John Rawls o algún otro arconte ateniense o monje escolástico (aunque tampoco está nunca de más), sino de pensar con las más hondas inclinaciones de nuestra humanidad compartida, sobre las cuales se ha construido toda la literatura y jurisprudencia grandilocuentes del derecho internacional público.

Tratándose de un tema neurálgico como los derechos naturales, ubiquémonos un tanto más adentrados en la transición democrática, ya en la convención constituyente, que de seguro no ha de demorar. Igual que pasó en las constituciones mambisas y republicanas, habrá largos y apasionados debates sobre qué asuntos deben constitucionalizarse o dejarse a la legislación ordinaria. En Cuba, la experiencia de la Constitución de 1940, grandemente admirada por juristas y politólogos, deja, sin embargo, un sabor agridulce, pues pocas de sus provisiones terminaron aplicándose antes del golpe de estado de Fulgencio Batista el 10 de marzo de 1952, cuando se fracturó la continuidad constitucional para luego llenarse el vacío con la contumacia del totalitarismo.

Sin entrar en una polémica sobre la naturaleza de la Carta Magna venidera (que perfectamente puede llenar muchas páginas de reflexiones posteriores), sí es conveniente señalar la necesidad de incorporar conceptos de justicia natural para que, con vigor y flexibilidad, quede consagrado el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre (frase que, según mi juicio, debería adornar el preámbulo de la constitución naciente). Aun en la positivización más explícita será preciso recordar que la ley suprema no es aquella que promulgan los delegados nacionales, sino aquella que, con la infatigable noción del bien, descubrimos. Otro país tuvo esta misma discusión, pero en 1787, cuando la nueva confederación norteamericana vio la necesidad de armar un segundo gobierno federal, al mostrarse impotente para administrar trece potentados discordes.

Dos bandos se disputaban el destino de la recién nacida República: los federalistas, liderados por James Madison, que deseaban una nueva constitución para regular el comercio, imprimir monedas y levantar un ejército regular; y los antifederalistas, encabezados por el rimbombante Patrick Henry, que veían en cualquier leviatán federal la sombra de la corona británica. La constitución estadounidense, hoy la más antigua de cuantas rigen estados soberanos, adquirió su parte más célebre, el *Bill of Rights*, producto de un compromiso

con los antifederalistas, que consideraban que, mientras no se plasmara con claridad los límites del estado (y concomitantemente los derechos individuales), ninguna dosis de prudencia estructural impediría el avasallamiento de las libertades públicas.

En el *Bill of Rights* hay muchas partes que se citan con ejemplaridad: la libertad de expresión, la protección contra registros sin orden judicial, el derecho a un procesamiento criminal. Pero pocas veces se habla de la novena enmienda, carente de jurisprudencia alguna y (casualmente) la que creo yo tiene mayor aplicabilidad para nuestra nación cubana y para cualquiera otra recién liberada.

La novena enmienda establece que la enumeración de ciertos derechos no implica la omisión de otros tenidos por los estados o por el pueblo. Obedece a una preocupación muy razonable: que se interpretaran los derechos consagrados en la constitución como los únicos derechos que tienen las personas o los gobiernos locales. Podrá parecer, a primera vista, una declaración simbólica, no apta para usarse en la práctica cotidiana, sino para saciar el idealismo de unos cuantos. Así lo han tratado los tribunales estadounidenses, considerando como no judicialable la novena enmienda, carente de sustancia y susceptible a la fabricación veleidosa, de la élite de turno, de falsos derechos ajustados a corrientes o modos pasajeros.

Al cabo del tiempo, sin embargo, los tribunales fueron incorporando derechos nuevos a su discreción, pero no con la novena enmienda, sino con la decimocuarta, que es integralmente positivista. ¿Por qué esta multiplicidad de derechos nuevos? Porque la marcha inexorable de la historia y la concientización

lo exigían: el movimiento abolicionista y la guerra de secesión, el sufragio femenino y los derechos civiles. El Congreso sencillamente era muy lento y estaba muy amedrentado por elementos reaccionarios; seguramente la constitución, que es más que un mero documento legal, compelia a los magistrados ante los casos y controversias.

La idea de que la justicia natural, una vez constitucionalizada, es fuente de derechos indefinidos podrá ser vista con recelo. Ese recelo no sería para nada irracional. El antojo de un caudillo para preservar su poder podría refugiarse en algún lenguaje ambiguo; el político serpentoso, esquivando los procesos legislativos, verá en una novena enmienda una manera fácil de levantar leyes sin persuadir a sus constituyentes. Son objeciones que no han de tomarse a la ligera. Pero son objeciones que, en definitiva, aplican con igual intensidad a cualquier derecho positivo. No por gusto decía Shakespeare, con genial sentido del humor, que había que matar a todos los abogados. Cualquier especie curial puede tomar algo llano y sencillo y torcerlo a su conveniencia. Pero saber que una constitución ampara y reconoce el océano insondable de la dignidad humana surte sobre la nación, sea esta la cubana o cualquiera otra, una fe en que la justicia siempre puede ser reivindicada. No porque todos y cada uno de los deseos puntuales de un reclamante sean derecho natural, sino porque la ley de Dios es de tanta amplitud, extensión y sublimidad, que es soberbia pensar que ya la hemos descubierto totalmente. El tiempo demostrará la utilidad y benevolencia de un arraigo en los derechos naturales, en la transición y en la nueva república cubana.

EDUARDO ÁLVAREZ (LA HABANA, 1996).

Es abogado graduado de la Universidad Internacional de la Florida.

Sus intereses se centran en la reconstrucción jurídica y moral de la nación y el Estado cubanos, a partir de sus tradiciones históricas más ricas y de las mejores prácticas contemporáneas.

Reside en Miami.

LA SALIDA DE SHERRITT: MOA Y EL FRACASO BIOÉTICO DEL MODELO EXTRACTIVISTA CUBANO



POR:
ISBEL DÍAZ TORRES



FOTO CORTESÍA DEL AUTOR.

La salida abrupta de la minera canadiense Sherritt International de las operaciones de níquel y cobalto en Moa ha sido presentada por algunos medios como una consecuencia más de las sanciones estadounidenses y de las tensiones geopolíticas que rodean a Cuba. Pero creo que reducir el problema a ese circunstancia externa es insuficiente. Hay que decirlo. Lo ocurrido en Moa constituye, sobre todo, la expresión de un fracaso estructural incubado durante décadas: el del modelo extractivista impulsado por la dicta-

dura cubana, donde la búsqueda desesperada de divisas se colocó sistemáticamente por encima de la salud humana, de la integridad ecológica y de cualquier principio serio de responsabilidad ambiental.

Durante más de treinta años, Sherritt operó en asociación con la estatal *General Nickel Company* mediante la joint venture *Moa Nickel S.A.*, dedicada a la extracción y procesamiento de níquel y cobalto laterítico a cielo abierto. La región de Moa, históricamente marcada por una intensa actividad minera

desde el siglo XX, fue transformada en uno de los enclaves extractivos más agresivos de todo el Caribe. La minería laterítica de níquel implica desmontes masivos, remoción de grandes volúmenes de suelo fértil, generación constante de residuos tóxicos, y almacenamiento de colas mineras que requieren vigilancia técnica permanente durante décadas.

Sin embargo, en Cuba, estas operaciones ocurrieron bajo un marco regulatorio laxo, extraordinariamente permisivo, moldeado deliberadamente por el propio Estado cubano para favorecer la explotación intensiva.

La gravedad de los impactos ambientales en Moa no pertenece al terreno de la especulación ideológica. Existen evidencias técnicas publicadas y estudios satelitales que documentan con claridad la magnitud del deterioro. Un análisis basado en imágenes Landsat ya mostraba desde 2008 la contaminación severa del río Cabañas, afectando aproximadamente 9,72 kilómetros de su cauce con residuos agresivos procedentes de la actividad minera. El mismo estudio identificó la destrucción de alrededor de 275 hectáreas de vegetación costera debido a depósitos de colas, así como una extensa pluma de contaminación que afectaba aproximadamente 1.139 hectáreas de aguas marinas cercanas. A ello se sumaba el uso intensivo de arena de coral extraída de la bahía de Moa, afectando unas 805 hectáreas adicionales de ecosistemas costeros.

Estos daños no fueron simples “externalidades” inevitables del desarrollo industrial, sino consecuencias conocidas y toleradas dentro de una estrategia económica estatal que privilegió e incentivó la producción minera sobre cualquier consideración ecológica o sanitaria. El gobierno cubano no solo permitió la degradación ambiental, sino que la facilitó activamente. Mediante el Decreto 194 de 1994, la joint venture se benefició de un período de gracia de diez años para operar sin cumplir de manera estricta ni siquiera las tibias regulaciones ambientales vigentes en el país. Pero eso no fue suficiente. Con poste-

rioridad, la Resolución 139 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente extendió de facto esas flexibilidades regulatorias. Se autorizó explícitamente que el “derecho a la minería” prevaleciera sobre la conservación forestal, se toleró la continuación de los vertimientos tóxicos al río Cabañas y la extracción de arena de coral en la bahía.

En cualquier sistema institucional transparente y mínimamente democrático, decisiones de esta magnitud habrían enfrentado el escrutinio público, la oposición de organizaciones ambientales independientes, auditorías técnicas y en general una presión social sostenida. Pero en Cuba, donde el Estado monopoliza simultáneamente el poder político, el aparato regulatorio y la actividad económica, no existen contrapesos reales que permitan tal cosa. No es casualidad que Cuba aun no suscriba el Acuerdo de Escazú para garantizar los Derechos de Acceso.

Para colmos de conflicto de intereses, la misma estructura estatal que debía fiscalizar la actividad minera era también beneficiaria directa de sus ingresos. Lo mismo sucedió con las instancias técnicas y científicas que debían otorgar las licencias ambientales. El resultado fue un modelo donde el regulador y el explotador se confundieron en una misma entidad política.

Las dolorosas consecuencias humanas de este modelo han sido persistentes y profundamente invisibilizadas. Durante años, residentes de Moa han denunciado la presencia constante de polvo negro en el aire, problemas respiratorios recurrentes y la sensación cotidiana de vivir rodeados de sustancias tóxicas. Diversos testimonios describen tos con residuos oscuros, irritaciones respiratorias y preocupación por la incidencia de enfermedades pulmonares y cáncer. A pesar de la poca transparencia institucional para acceder a estadísticas epidemiológicas independientes y completas, la Oficina Nacional de Estadísticas e Información ha publicado series de datos preocupantes sobre la salud local. Los casos de Enfermedades Respiratorias Agudas se cuentan en el orden de decenas de

miles cada año en Moa. Además, la percepción de abandono sanitario en la comunidad es persistente y ampliamente documentada por activistas y periodistas independientes.

Las dolorosas consecuencias humanas de este modelo extractivo han sido persistentes y profundamente invisibilizadas. Durante años, residentes de Moa han denunciado la presencia constante de polvo negro en el aire, problemas respiratorios recurrentes y la sensación cotidiana de vivir rodeados de sustancias tóxicas. Diversos testimonios describen tos con residuos oscuros, irritaciones respiratorias y preocupación por la incidencia de enfermedades pulmonares y cáncer. Aunque en Cuba el acceso a estadísticas epidemiológicas independientes y completas es extremadamente limitado, el propio *Anuario Estadístico Municipal de Moa 2021*, publicado por la Oficina Nacional de Estadística e Información, ofrece datos que resultan alarmantes, con un total de casos de enfermedades respiratorias agudas de 120,474 entre 2016 y 2021. Estas cifras adquieren una dimensión mucho más grave si se considera que Moa contaba en esos años con una población aproximada de apenas 70 000–75 000 habitantes, lo cual sugiere una carga sanitaria severa y compatible con un entorno marcado por la contaminación atmosférica industrial.

Sin embargo, la ausencia de investigaciones epidemiológicas transparentes e independientes impide evaluar con precisión el impacto acumulativo de décadas de actividad minera y metalúrgica sobre la salud de la población. Mientras tanto, la percepción de abandono sanitario en la comunidad continúa siendo persistente y ha sido ampliamente documentada por activistas, periodistas independientes y habitantes de la zona.

Desde mi óptica de Ética de la Coexistencia Vital, este caso representa un ejemplo paradigmático de fracaso bioético sistémico. No se trata únicamente de contaminación ambiental o mala gestión industrial. Lo que emerge en Moa es una clara ruptura del principio de interdependencia entre comunidad humana y ecosistema: la naturaleza fue reducida a simple fuente de extracción, mien-

tras los habitantes locales han sido tratados como piezas sacrificables dentro de un proyecto económico subordinado a la supervivencia política del régimen.

El principio bioético de no maleficencia —la obligación de no causar daño— ha sido vulnerado de manera sostenida. También el principio de justicia distributiva: mientras las ganancias derivadas del níquel alimentaban al aparato estatal y a socios extranjeros, los costos sanitarios y ambientales recaían sobre comunidades locales sin capacidad real de participación ni mecanismos efectivos de compensación. La población jamás ha contado con información real y transparente sobre riesgos ambientales a que se expone, ni existe un monitoreo verdaderamente independiente o espacios legítimos de deliberación pública. En la práctica, generaciones enteras han sido expuestas involuntariamente a contaminantes en nombre de una supuesta estrategia nacional de desarrollo.

Es importante señalar que Sherritt tampoco queda exenta de responsabilidad. La empresa extranjera que disfrutaba de privilegios rayanos en corrupción, publicó durante años insustanciales reportes de sostenibilidad donde destacaba avances en restauración progresiva, manejo de presas de colas y cumplimiento de estándares internacionales como *Towards Sustainable Mining* (TSM). Sus documentos técnicos mencionaban supervisión mediante Independent Tailings Review Boards, monitoreo de seguridad y el desarrollo del proyecto Moa West, concebido como una nueva instalación de colas diseñada para extender la vida útil de la mina durante aproximadamente veinticinco años adicionales.

Sin embargo, estos esfuerzos ocurrieron siempre dentro de un entorno político y regulatorio profundamente permisivo. La empresa se benefició de un sistema donde las exigencias ambientales podían flexibilizarse mediante acuerdos políticos opacos y donde la ausencia de prensa libre reducía drásticamente la presión pública sobre las operaciones. Aunque Sherritt argumente hoy que su salida fue consecuencia de “fuerza mayor” debido al endurecimiento de sanciones esta-

dounidenses, el vacío operativo y ambiental que deja tras de sí es innegable y radicalmente peligroso. Si a ello sumamos sus intenciones de cobrar a Cuba la deuda de unos 277 millones USD, el panorama es devastador para la contraparte cubana, que como ya es usual, ha demostrado una profunda incapacidad para la actividad económica.

Ciertamente, la suspensión abrupta de operaciones y la disolución de la empresa conjunta, no constituyen un cierre planificado de mina bajo estándares internacionales. En contextos regulatorios robustos, los proyectos mineros siempre requieren garantías financieras previas, fondos de fideicomiso independientes y planes detallados de restauración a largo plazo, precisamente para evitar que las empresas abandonen pasivos ambientales cuando surgen crisis económicas o geopolíticas. Sin ir tan lejos, países como el mismo Canadá o Australia exigen bonos de restauración capaces de cubrir costos futuros, incluso si la empresa deja de operar. En Moa, tales mecanismos independientes nunca existieron de manera sólida y verificable fuera de la propia joint venture estatal. Como resultado de esa irresponsable negociación, la actual disolución implica que Cuba está forzada a asumir plenamente la responsabilidad operativa y ambiental.

La consecuencia inmediata es extremadamente preocupante. Por supuesto, no para los funcionarios que han puesto al país en riesgo, sino para la naturaleza y los locales. Las presas de colas, los sistemas de monitoreo de lixiviados y las áreas parcialmente restauradas quedan ahora bajo control casi exclusivo nada más y nada menos que del ineficaz aparato estatal cubano, famoso por sus severas limitaciones financieras, tecnológicas y operativas.

La incertidumbre se vuelve todavía más alarmante ante la proximidad de temporadas ciclónicas intensas y lluvias extremas asociadas al cambio climático. Las presas de residuos mineros requieren supervisión permanente, mantenimiento especializado y capacidad de respuesta rápida ante eventos extremos tan comunes en Cuba como los hu-

racanes. El deterioro o colapso de cualquiera de estas infraestructuras podría generar un impacto de dimensiones catastróficas para los ecosistemas acuáticos locales y regionales, y las comunidades humanas aledañas.

Moa alberga varias de estas presas de colas, algunas activas, otras en cierre o pasivos ambientales. Un estudio de la Universidad de Moa en 2023 evaluó de “Muy Alta” la vulnerabilidad global de la Presa de Colas No. 2, en tres de las cuatro zonas evaluadas; y un nivel de predisposición al daño también de “Muy alto”. Ello se debe a su ubicación en suelos de baja resistencia sobre el valle aluvial del río Moa, a que los materiales de colas poseen por lo general baja cohesión y plasticidad variable, y a la exposición a potenciales amenazas hidrometeorológicas, sísmicas y tecnológicas.

Existe además una dimensión particularmente irónica y reveladora en todo este proceso. El níquel y el cobalto extraídos en Moa son vistos como parte de la cadena global de “minerales estratégicos” para la llamada transición energética “verde”, especialmente en la fabricación de baterías para vehículos eléctricos. Sin embargo, detrás de ese superficial discurso internacional de sostenibilidad permanece oculto un paisaje de destrucción ecológica, contaminación y vulneración de derechos humanos. Moa ilustra con crudeza una de las contradicciones centrales del extractivismo contemporáneo: los minerales críticos para la transición energética y las tecnologías promovidas globalmente como soluciones climáticas, pueden sostenerse sobre territorios sacrificados ecológica y socialmente.

El caso cubano agrava todavía más esa irónica contradicción debido al carácter autoritario del sistema político. En regímenes donde no existen instituciones autónomas, libertad de prensa ni sociedad civil independiente, el extractivismo (que *per se* ya es un problema) adquiere rasgos especialmente peligrosos. La ausencia de transparencia impide evaluar adecuadamente los riesgos ambientales actuales y futuros; la represión del disenso limita la denuncia pública y su alcan-

ce; y la centralización absoluta de decisiones convierte a las poblaciones locales en sujetos pasivos frente a megaproyectos definidos desde el poder estatal.

Por eso, la responsabilidad principal en el desastre de Moa no puede diluirse únicamente en la conducta corporativa de una empresa extranjera o en las dinámicas geopolíticas internacionales. La responsabilidad esencial recae sobre la dictadura cubana, que diseñó, permitió y sostuvo durante décadas un modelo extractivo profundamente irresponsable. Fue el régimen quien decidió asociarse con capital extranjero sin exigir garantías ambientales independientes suficientemente robustas. Fue el régimen quien subordinó la protección ecológica a la entrada urgente de divisas. Fue el régimen quien silenció denuncias y restringió cualquier posibilidad de fiscalización ciudadana.

La tragedia de Moa no es simplemente ambiental. Es moral, política y civilizatoria. Expone las consecuencias de concebir la naturaleza como territorio de sacrificio y a las comunidades humanas como instrumentos subordinados a proyectos ideológicos y económicos opacos. Desde la Ética de la Coexistencia Vital, ningún modelo de desarrollo puede considerarse legítimo si destruye sistemáticamente las bases ecológicas que sostienen la vida y si convierte a poblaciones enteras en víctimas silenciosas de decisiones tomadas sin transparencia ni consentimiento.

La salida de Sherritt cierra una etapa empresarial, pero deja intacto el problema esencial: un pasivo ambiental gigantesco y una estructura política incapaz de asumirlo de manera ética y transparente. El verdadero cierre ambiental de Moa requeriría auditorías independientes, acceso público a la información, monitoreo científico autónomo, fondos verificables de restauración y mecanismos reales de rendición de cuentas. Ninguna de esas condiciones existe hoy en Cuba.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Sherritt International. *Annual Report 2024*. Toronto: Sherritt International Corporation, 2025.
- Sherritt International Sustainability Reports. *Sustainability Report 2024*. Toronto: Sherritt International Corporation, 2025.
- Sherritt International Tailings Management Reports. *Tailings Management Report 2024*. Toronto: Sherritt International Corporation, 2025.
- Canadian Securities Administrators NI 43-101 Standards. *Technical Report on the Moa Joint Venture Operations*. National Instrument 43-101 filing documents, varios años.
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI). (2022). *Anuario Estadístico Municipal de Moa 2021*. La Habana: ONEI. Disponible en: <http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicaciones/2023-01/aem-2021-edicion-2022-moa-2021.pdf>
- Cepero, Eudel Eduardo (2008). *The Dirty Side of Moa Nickel: A Critical View from Space*. Asociación para el Estudio de la Economía Cubana (ASCE).
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). *Resolución No. 139/2004*. La Habana, Cuba.
- República de Cuba. (1994). *Decreto-Ley No. 194: Concesión administrativa minera para la investigación geológica y la explotación del níquel y cobalto contenido en el mineral laterítico y para la extracción de los fangos y arenas coralinas con contenido de carbonato de calcio*. Gaceta Oficial de la República de Cuba, La Habana, No. 19, 30 de noviembre de 1994.
- International Council on Mining and Metals (ICMM). *Global Industry Standard on Tailings Management (GISTM)*. Londres, 2020.
- Mining Association of Canada – Towards Sustainable Mining. *Towards Sustainable Mining Protocols and Frameworks*. Ottawa, varios años.

- Society for Ecological Restoration. *International Principles and Standards for the Practice of Ecological Restoration*. Washington D.C., 2019.
- United Nations Environment Programme. *Mine Tailings Storage: Safety and Environmental Risk Considerations*. Nairobi: UNEP.
- World Health Organization. *Health Risks of Heavy Metals and Industrial Air Pollution*. Ginebra: OMS.
- El Toque. *Reportajes y testimonios sobre contaminación ambiental y salud pública en Moa*, varios años.
- 14ymedio. *Cobertura sobre minería, contaminación y crisis industrial en Moa*, varios años.
- Reuters. *Cobertura sobre sanciones estadounidenses y salida de Sherritt de Cuba*, mayo de 2026.
- Canal Guardabosques. *Cobertura sobre minería a cielo abierto, contaminación y salud en Moa*, varios años.



FOTOCOMPOSICIÓN TOMADA DE EL TOQUE.

ISBEL DÍAZ TORRES (PINAR DEL RÍO, 1976).

Escritor y Biólogo (Universidad de La Habana 2000).

En Cuba se desempeñó como investigador en el Instituto de Sanidad Vegetal y fue fundador y director de la organización ambientalista independiente El Guardabosques.

Actualmente dirige Canal Guardabosques desde Florida, una plataforma dedicada a la divulgación ecológica y la promoción de una conciencia ambiental crítica.

“QUÉ CONCEPCIÓN DE LA PERSONA HUMANA INSPIRA LAS LEYES Y QUÉ TIPO DE SOCIEDAD CONSTRUYE ESAS LEYES”

DISCURSO DEL SANTO PADRE LEÓN XIV
ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y EL SENADO EN
SESIÓN CONJUNTA

MADRID. LUNES, 8 DE JUNIO DE 2026



FOTO TOMADA DE INTERNET.

Presidente del Gobierno,
Presidenta del Congreso de los Diputados,
Presidente del Senado,
Presidente del Tribunal Constitucional,
Presidenta del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial,
Miembros del Congreso de los Diputados y del Senado,

Señoras y señores:

Agradezco a la Señora Presidenta sus amables palabras, así como la invitación que la Sede Apostólica ha recibido con ocasión de mi viaje a este país, así como la deferencia de acogerme en este histórico Palacio del Congreso de los Diputados, ámbito eminente de la vida institucional, jurídica y democrática del Reino de España. Vengo ante todos ustedes como Obispo de Roma y Pastor de la Iglesia católica, consciente de que la misión confiada al Sucesor del apóstol Pedro como principio y fundamento de unidad de los Obispos y de los fieles (cf. *Lumen*

gentium, 23) coloca a la Santa Sede, de modo peculiar, en diálogo con los pueblos y con los Estados.

UNA PALABRA OFRECIDA DESDE EL SERVICIO A LA PERSONA HUMANA

Mi presencia entre ustedes quiere ser un gesto de cercanía hacia España, en el marco de la mutua cooperación, y una palabra ofrecida desde el servicio a la persona humana. La Iglesia “camina con la humanidad”, comparte sus esperanzas y sus heridas, escucha los interrogantes de cada época y se deja interpelear “por todo lo que concierne a la existencia de los hombres y las mujeres de hoy”. Por eso, cuando se dirige a la vida pública, lo hace respetando la misión propia de las instituciones y la legítima responsabilidad de quienes han recibido el mandato de legislar. Reconoce “la autonomía de las realidades terrenas” y “la distinción entre comunidad eclesial y comunidad política”; y, precisamente desde esa conciencia, aporta una reflexión nacida del deseo de servir al bien común y de recordar aquello que hace verdaderamente humana la convivencia (cf. *Magnífica humanitas*, 18-19).

En este hemiciclo se da forma jurídica a la convivencia social. Aquí las diferencias se escuchan, se ordenan y, cuando es posible, se convierten en decisión compartida. Por eso, más allá de la legítima diversidad de posiciones, toda tarea legislativa acaba encontrándose con una pregunta decisiva: qué concepción de la persona humana inspira las leyes y qué tipo de sociedad construye esas leyes.

Ante esta cuestión, España posee una memoria particularmente rica. Su identidad geográfica y política se ha ido entretejiendo con una historia en la que la fe y la razón, el arte y el derecho, la tradición y el pensamiento han sabido encontrarse fecundamente. En sus catedrales y universidades, en su literatura inmortal, en sus instituciones jurídicas y en el ánimo mismo de su pueblo, permanece viva una herencia que ha dado forma a un modo de vivir la libertad, practicar la justicia y ordenar la vida común.

Desde las páginas universales del Quijote, donde Cervantes proclamó que «la libertad

[...] es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos» (Don Quijote de la Mancha, II, 58), hasta la hondura espiritual de santa Teresa de Ávila, y desde la gran tradición jurídica española hasta la inquietud metafísica de Unamuno, que recordaba que el hombre «no se resigna a morir del todo» (Del sentimiento trágico de la vida, I), España ha sabido mirar al ser humano como algo más que una pieza del orden social, económico o político: lo ha reconocido como criatura abierta a la verdad, dotada de libertad y movida por una sed de eternidad que ninguna realidad temporal logra extinguir; en una palabra, como alguien cuya dignidad precede a toda utilidad y a cuyo servicio está sujeta la acción legislativa.

EL PADRE FRANCISCO DE VITORIA Y LA ESCUELA DE SALAMANCA: CUNA DEL DERECHO INTERNACIONAL

Por eso, al hablar hoy de la persona humana, esta memoria conduce naturalmente a Salamanca y al pensamiento que allí maduró. La presencia simbólica en esta sala de los Reyes Isabel y Fernando, remite a aquel momento en que España quedó situada ante responsabilidades históricas de alcance universal; pocos años después, Salamanca habría de asumir, con singular lucidez, la reflexión moral y jurídica que ese escenario reclamaba. En aquella sede universitaria, hace quinientos años, cuando se abrían mundos nuevos y posibilidades inmensas en las relaciones entre los pueblos, algunos maestros comprendieron que la razón no podía ser invocada para revestir de legitimidad cuanto la fuerza o el interés presentaban como conveniente. Introdujeron así en el discernimiento histórico la pregunta por el valor irreductible de todo ser humano y los límites morales del poder. Hay que reconocer que la sociedad y la misma Iglesia no siempre estuvieron a la altura de las intuiciones que encontraban eco en su propia tradición cristiana.

Sin embargo, aquel interrogante abrió un horizonte intelectual y moral que desbordó su propio momento histórico. La intuición del *totus orbis*, de una comunidad humana más amplia que cualquier poder particular, permitía

afirmar la existencia de vínculos jurídicos y morales entre los pueblos. Desde España, la reflexión de la Escuela de Salamanca —y de manera particular fray Francisco de Vitoria, junto con otros dominicos y jesuitas— contribuyó a formar una conciencia jurídica y moral capaz de recordar que la autoridad lleva siempre consigo una responsabilidad y que todo ser humano debe ser reconocido como sujeto de derechos y deberes. Ese anhelo sigue hablando también hoy: que la dignidad, la justicia y el bien común sean la medida de las relaciones sociales, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Ésta es una de las grandes herencias de España: haber unido la acción histórica con la lucidez de la razón moral. Aquella contribución, nacida a orillas del Tormes, trascendió las aulas y las bibliotecas, y llegó a formar parte de una conciencia más amplia, compartida por la comunidad internacional que sigue preguntándose cómo construir la paz sobre el reconocimiento de la persona y no sobre la imposición de la fuerza. Ese legado vive también en estas Cortes, cada vez que el legislador se pregunta cómo hacer que lo posible sea justo, que lo legal sea verdaderamente humano y que la voluntad de la mayoría custodie aquellos bienes que pertenecen a todos y respete aquello que ninguna mayoría puede legítimamente vulnerar.

TODA SOCIEDAD JUSTA SE EDIFICA SOBRE LA DIGNIDAD INVOLABLE DE LA PERSONA HUMANA

La pregunta salmantina sigue acompañando la tarea de quienes sirven a la vida pública. Hoy, los nuevos mundos que se abren ante nosotros ya no se dibujan en los mapas: se despliegan en la técnica, en la economía, en la biomedicina y en el universo digital, donde el poder humano alcanza ámbitos cada vez más delicados de la vida personal y social.

El progreso ofrece posibilidades admirables, y hoy lo vemos de modo singular en el desarrollo de la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías. Como he recordado en mi reciente Encíclica, la tecnología en sí misma no es neutral porque toma el rostro de quien la concibe, la financia, la regula y la utili-

za (cf. *Magnífica humanitas*, 9); por eso, ante las transformaciones de nuestro tiempo, nuestro discernimiento debe centrarse en qué lugar ocupa la persona humana en nuestras decisiones, y cómo se plantean hoy, de manera nueva, la dignidad del trabajo, la solidaridad, la política social y el bien común.

Este discernimiento comienza por una afirmación primera: toda sociedad auténticamente justa se edifica sobre el reconocimiento de la dignidad inviolable de la persona humana. Tal dignidad precede a toda concesión del Estado y no puede quedar subordinada a consensos sociales mudables o al vaivén de las mayorías de cada momento (cf. *Benedicto XVI, Discurso ante el Parlamento Federal alemán, 22 septiembre 2011*). Pertenece a todo ser humano por el hecho mismo de existir, y por eso debe orientar todo ordenamiento jurídico positivo. La fe cristiana la proclama a partir de la Revelación; la razón humana puede reconocerla como exigencia inscrita en la verdad del hombre (cf. *ibíd.*). Cuando esta convicción permanece viva, el derecho se convierte en amparo de todos y en garantía frente a la imposición de intereses y agendas particulares.

Sobre este fundamento, me corresponde pronunciar hoy una palabra serena y firme ante quienes tienen la grave responsabilidad de ordenar jurídicamente la convivencia social. Esta convivencia puede verse amenazada por la cultura del descarte, como tantas veces advirtió el Papa Francisco (cf. *Discurso a la Asamblea Plenaria de la Pontificia Academia para la Vida, 27 septiembre 2021*). En este sentido, si la vida deja de ser reconocida como un valor fundamental, ¿qué futuro pueden tener nuestras sociedades? ¿Puede llamarse plenamente justa una comunidad que deja en la sombra al niño aún no nacido, al anciano, al enfermo, a quien sufre en silencio o a quien depende enteramente del cuidado de los demás? La defensa de la vida humana no es una cuestión parcial ni un interés confesional: es una meta de civilización. Toda vida humana debe ser reconocida y custodiada desde su concepción hasta su ocaso natural, en cada circunstancia de su existencia. Cuando esta

certeza se oscurece, los más vulnerables son las primeras víctimas y la ley pierde su significado más profundo: servir y proteger a cada persona. Por eso, la grandeza moral de una nación se manifiesta, sobre todo, en su capacidad de acompañar, proteger y amar aquellas vidas que atraviesan mayor fragilidad.

El bien común es, en cierto modo, “la forma social de la dignidad humana” (cf. *Magnífica humanitas*, 59). No consiste en la mera suma de intereses particulares, sino en «el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección» (Gaudium et spes, 26). Cuando el bien común deja de ser horizonte compartido, la acción pública corre el riesgo de fragmentarse en intereses parciales, incapaces de custodiar aquello que pertenece a todos.

LA FAMILIA Y LA EDUCACIÓN

En este contexto, reviste particular importancia la familia, realidad humana primera y fundamento natural de la comunidad. En el hogar se entrelazan las generaciones y se transmite una memoria viva que da continuidad interior a la sociedad. Allí donde la familia es sostenida, se fortalece también la estabilidad espiritual y social de las naciones. La familia será siempre la primera escuela de humanidad en la que se aprende, antes que en cualquier otro lugar, la gramática elemental de la convivencia: recibir la vida, cuidar al otro, perdonar, servir y pertenecer.

También las instituciones educativas ocupan un lugar decisivo en esta tarea. En ellas, las nuevas generaciones pueden aprender a buscar y amar la verdad, a cuestionarse sobre el sentido de la vida y la dignidad de cada persona. Por eso, muchos padres deseosos de que sus hijos aprendan a relacionarse, a pensar con espíritu crítico y a adquirir valores sólidos, depositan en ellas grandes esperanzas, como valiosas aliadas en su educación. Esta colaboración ha de respetar siempre el «derecho primario e inalienable» de los padres a «elegir el tipo de educación y de formación que reciben sus hijos, en coherencia con

sus propias convicciones morales, culturales y religiosas» (cf. *Magnífica humanitas*, 143; cf. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 18.4).

LA DIGNIDAD HUMANA DE LOS INMIGRANTES

La afirmación de la dignidad humana no puede permanecer abstracta cuando tantas personas se ven obligadas a dejarlo todo para buscar paz, seguridad y futuro. También el trágico drama migratorio interpela hoy la conciencia de las naciones y el fundamento ético del orden internacional. Numerosos hombres, mujeres y niños se ven obligados, por circunstancias muchas veces dramáticas, a partir de sus comunidades y dejar atrás seres queridos, historias y vínculos. Esta realidad rebasa cualquier lectura puramente demográfica o económica: constituye una cuestión eminentemente moral y jurídica. Allí donde una persona es discriminada por su origen nacional, étnico, religioso o lingüístico, o por su condición económica o social, se vulnera gravemente el principio universal de la igual dignidad de todos los seres humanos.

La situación de los migrantes y refugiados exige una respuesta que mire a las personas, afronte las causas que las obligan a partir y vaya más allá de la mera gestión de flujos. De ahí nace una doble exigencia de justicia social: ofrecer vías seguras y legales, una acogida respetuosa y posibilidades reales de integración; y promover, al mismo tiempo, el derecho a permanecer en la propia tierra, trabajando para que nadie tenga que abandonar su hogar por falta de paz, seguridad o condiciones dignas de vida, por las desigualdades económicas y los efectos de la crisis climática (cf. *Magnífica humanitas*, 81).

En los últimos años, las rutas cada vez más peligrosas han evidenciado el altísimo coste de esta realidad, tantas veces escondida o ignorada. Muchas personas siguen siendo presas de traficantes y contrabandistas que se aprovechan de su desesperación. Es necesario fortalecer la prevención, el rescate y la asistencia a las víctimas, especialmente en el marco de una cooperación regional y multilateral.

Ninguna nación puede afrontar por sí sola un desafío de esta magnitud. Por ello, es indispensable una respuesta coordinada, solidaria y eficaz, capaz de garantizar protección, acogida y oportunidades reales de integración a quienes emigran. Cuando la respuesta institucional se hace cercana, justa y coordinada, las fronteras dejan de ser lugares de abandono y pueden convertirse en espacios de protección responsable de la dignidad humana.

EL RESPETO AL DIFERENTE, LA PAZ Y LA AMISTAD CÍVICA

Señorías:

El mundo atraviesa una profunda crisis espiritual y cultural, que se manifiesta en múltiples formas de violencia, polarización y desconfianza recíproca. En este contexto, la paz se presenta como una aspiración política y, más aún, como una verdadera exigencia moral. Reclama una palabra pública que respete a quien piensa distinto, instituciones puestas al servicio del encuentro, una memoria histórica que busque la verdad y la reconciliación y una vida social capaz de sostener la amistad cívica y el respeto mutuo en medio de la discrepancia.

En el plano internacional, la paz exige valentía diplomática, responsabilidad ética y una visión de futuro fundada en el respeto a la identidad de cada pueblo y en la obligación de los Estados de resolver sus controversias por los caminos pacíficos que ofrece el derecho internacional. Toda guerra constituye, en última instancia, una dolorosa derrota de la capacidad de negociar y también de aquella conciencia común de la humanidad que reconoce vínculos de justicia entre las naciones. Las armas pueden imponer un silencio temporal; pero nunca podrán edificar una paz auténtica y duradera.

Por eso, preocupa que, en diversos lugares del mundo, y también en Europa, vuelva a presentarse el rearme como respuesta casi inevitable ante la fragilidad del escenario internacional. La verdadera seguridad, en cambio, nace de la justicia, del diálogo paciente, del respeto al derecho internacional y de una polí-

tica capaz de poner la vida de los pueblos por encima de los intereses que se benefician de la guerra. También el desarrollo de las nuevas tecnologías y de la inteligencia artificial en el ámbito militar exige una vigilancia ética rigurosa, para que las decisiones sobre la vida y la muerte nunca sean descargadas sobre automatismos ni5 sustraídas a la responsabilidad moral de la persona humana (cf. Discurso en la Universidad "La Sapienza", 14 mayo 2026).

La comunidad internacional está llamada a redescubrir el valor indispensable del diálogo como camino paciente hacia acuerdos justos y duraderos, fundados en el respeto a los tratados, en la transparencia de la acción diplomática y en la voluntad sincera de anteponer la paz al recurso a la fuerza. De ahí nacen la confianza y la esperanza.

LA PLURALIDAD POLÍTICA NO DEBE DEGENERAR EN DESCALIFICACIÓN PERMANENTE DEL ADVERSARIO

Como recuerda el lema de la Unión Europea, *In varietate concordia*, la unidad verdadera no es uniforme, sino que cohesiona en la diversidad, haciendo de las culturas, sensibilidades y tradiciones una ocasión de enriquecimiento mutuo.

Asimismo, dentro de las propias sociedades es urgente construir una cultura de la reciprocidad. La pluralidad política no debería degenerar en descalificación permanente del adversario. En una convivencia madura, incluso el conflicto puede convertirse en camino hacia la paz, cuando las diferencias se dejan mitigar por la escucha y se ordenan al reconocimiento de las necesidades, los anhelos y las capacidades de todos.

Pero la paz no es solamente una realidad política o institucional. Nace también en la conciencia, allí donde el rencor, la indiferencia y el odio ceden espacio a la reconciliación. Por eso, se instaura y se protege también a través del lenguaje. Las palabras pueden abrir caminos o cerrarlos; pueden iluminar la realidad o deformarla hasta hacer imposible el encuentro. Quienes ejercen una responsabilidad pública tienen, por eso, una especial obligación de custodiar la palabra para «desarmar el lenguaje» (Mensaje para la Cuaresma de

2026, 13 febrero 2026). La firmeza no exige desprecio; la discrepancia no conlleva humillación.

LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO, DE CONCIENCIA Y DE RELIGIÓN

De este respeto al otro nace también el deber de custodiar el espacio donde maduran sus convicciones, su conciencia y su relación con Dios. La atención a ese ámbito interior permite comprender mejor una cuestión decisiva para toda sociedad verdaderamente democrática: la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, derecho fundamental que tutela el ámbito más íntimo de las personas. La libertad sobre la que se edifica el Estado contemporáneo, si es auténtica, reconoce la dimensión religiosa del ser humano, la respeta y la tutela jurídicamente; y evita que alguien tenga que renunciar a contribuir a la sociedad en la que vive por causa de su fe.

Sin confundir el plano jurídico con el moral, conviene recordar también que la libertad necesita una comprensión plena de sí misma. Ser libre no significa únicamente estar libre de coacciones o disponer de muchas posibilidades de elección; significa poder reconocer el bien y adherirse a él responsablemente. Por eso, toda sociedad efectivamente libre requiere también una justa delimitación del poder público, de modo que la libertad de las personas, de las comunidades y de las asociaciones no sea indebidamente restringida (cf. *Dignitatis humanae*, 1). Desde esta perspectiva, la legítima autonomía del orden temporal jamás debe interpretarse como hostilidad hacia el fenómeno religioso. La fe no pretende imponerse mediante privilegios ni coacciones; sin embargo, tampoco puede ser relegada al silencio como si fuese irrelevante para la vida pública.

En este contexto, el sigilo sacramental de la confesión reviste una importancia especial para la Iglesia católica. Se inserta en el ámbito más amplio de la libertad religiosa, que garantiza a las comunidades creyentes un espacio propio de vida, organización y disciplina interna (cf. Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, Acta Final de Hel-

sinki, 1 agosto 1975, Principio VII). Tutelarlo jurídicamente, como sucede de modo análogo en algunas profesiones, significa preservar un espacio sagrado de libertad interior, donde el creyente puede abrir su alma ante Dios sin temor a presiones externas, como reconocen también las normas internacionales (cf. Corte Penal Internacional, Reglas de Procedimiento y Prueba, Regla 73.3).

UNA EDUCACIÓN DE LA CONCIENCIA PROFUNDAMENTE MARCADA POR LA TRADICIÓN CRISTIANA

Señoras y Señores:

Permitan que me detenga un instante en algunas imágenes que adornan esta Cámara. En este Salón de Sesiones, la luz natural entra por el lucernario que corona la sala. Esa luz que viene de lo alto puede recordar que también la política necesita reconocer una medida que la precede y la supera.

También las pinturas que evocan, en la parte superior del muro principal, la recepción del Evangelio y del Decálogo recuerdan algo esencial. Sin confundir el orden político con el religioso, esos signos invitan a reconocer que la libertad moderna ha sido preparada también por una larga educación de la conciencia, profundamente marcada por la tradición cristiana. En esa escuela interior, los pueblos aprendieron que el derecho debe servir al bien, que la justicia pone límites a la fuerza, que el poder necesita legitimidad, que los pobres pertenecen plenamente a la comunidad, que el extranjero debe ser acogido conforme a su dignidad y que la vida humana jamás puede ser tratada como mercancía.

UNA LEY ES GRANDE CUANDO COMPARECE ANTE LA DIGNIDAD HUMANA Y SALE SIN AVERGONZARSE

Una ley no alcanza su verdadera grandeza por el mero hecho de haber sido formalmente aprobada; la alcanza cuando, además de ser válida en su forma, puede comparecer ante la dignidad de la persona y salir de ese examen sin avergonzarse.

Les invito a alzar, pues, la mirada: no para alejarse de la realidad, sino para recordar que

toda decisión de las autoridades públicas toca personas de carne y hueso, especialmente a quienes tienen menos fuerza para hacerse oír. Porque la altura de miras consiste precisamente en mirar con más hondura aquello que está en juego en cada decisión pública. Por eso, junto a las respuestas técnicas y las reformas legales, hace falta también una renovación moral.

España puede ofrecer mucho en este camino. Cuenta con una lengua que une continentes; una tradición cultural, jurídica y espiritual que ha sabido poner en diálogo fe y razón, derecho y conciencia, unidad y pluralidad. Esta experiencia histórica recuerda también el valor de la concordia y del esfuerzo paciente por construir una convivencia pacífica y justa.

Que esta noble nación jamás pierda la memoria de sus raíces ni la audacia de mirar al futuro. Que España continúe siendo tierra de encuentro, de cultura, de solidaridad y de esperanza. Y que su vida pública sepa unir siempre la firmeza de las convicciones con la nobleza del diálogo y la grandeza del servicio.

Que Dios conceda paz a todas las naciones de la tierra, concordia a las familias y serenidad a las conciencias. Y que, sobre el Reino de España, marcado por la huella apostólica de Santiago y por la presencia maternal de la Virgen del Pilar, descendan días de prosperidad, justicia y paz duradera.

Muchas gracias.



FOTO TOMADA DE INTERNET.

EL CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA PRESENTA SU CATÁLOGO DE PROPUESTAS PARA EL FUTURO DE CUBA

POR:
CONSEJO DE REDACCIÓN



EL CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA (CEC-CUBA) ES UN LABORATORIO DE IDEAS (THINK TANK) PLURAL E INCLUYENTE, INDEPENDIENTE Y NO LUCRATIVO, DE LA SOCIEDAD CIVIL CUBANA QUE TIENE SU SEDE EN PINAR DEL RÍO, CUBA. EL PROYECTO CONVIVENCIA FUE FUNDADO EN 2007.

CONVIVENCIA TRABAJA PARA INSPIRAR, CREAR Y DIFUNDIR PENSAMIENTO Y PROPUESTAS PARA EL FUTURO DE CUBA. ESTÁ FORMADO POR CUBANOS Y SUS INFORMES HAN SIDO REALIZADOS Y CONSENSUADOS POR MÁS DE 991 ACADÉMICOS, INTELLECTUALES Y EXPERTOS DE LA ISLA Y DE LA DIÁSPORA, DE MUY DIVERSAS OPCIONES FILOSÓFICAS, POLÍTICAS Y RELIGIOSAS, QUE ESTÁN INTERESADOS EN DEBATIR IDEAS Y HACER ESTUDIOS DE PROSPECCIÓN ESTRATÉGICA SOBRE ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA VIDA NACIONAL, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA RECONSTRUCCIÓN DE CUBA.

ESTOS ENCUENTROS DEL ITINERARIO DE PENSAMIENTO Y PROPUESTAS HAN SIDO DESARROLLADOS EN PINAR DEL RÍO, CUBA Y EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA FLORIDA.

EL CEC HA VENIDO PUBLICANDO LOS RESULTADOS DE SUS ESTUDIOS Y PROPUESTAS DESDE HACE ONCE AÑOS, EN SU SITIO WEB: WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG

EL TEXTO ÍNTEGRO DE TODOS ESTOS INFORMES DE PROSPECCIÓN ESTRATÉGICA, ASÍ COMO LOS AUTORES DE LA ISLA Y DE LA DIÁSPORA QUE PARTICIPARON DE SU ESTUDIO Y REDACCIÓN, PUEDE SER LEÍDO Y DESCARGADO LIBREMENTE, USANDO VPN DENTRO DE CUBA, EN WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG/PROPUESTAS/

A CONTINUACIÓN MOSTRAMOS UN RESUMEN EJECUTIVO DE CADA UNO DE ELLOS.



LA TRANSICIÓN PACÍFICA EN CUBA

Se propone que Cuba realice una transición a la democracia de forma pacífica, ordenada, ágil y eficaz, teniendo como principio la primacía y la dignidad de toda persona humana, junto con la búsqueda del bien común. Una hoja de ruta para la transición estará integrada por tres subprocesos complementarios, sinérgicos e imprescindibles: Verdad y Memoria Histórica; Justicia Transicional, Restaurativa e Integral; y Reconciliación Nacional. Esa transición será: Ante la vida en la mentira y la amnesia de errores, un proceso de Verdad y Memoria Histórica. Ante las injusticias y crímenes cometidos y el peligro de la impunidad, es necesario un proceso de justicia transicional. Ante posibles reacciones de odio, revanchas, venganza, es necesario un proceso de magnanimidad y perdón. Ante las divisiones y fracturas del tejido social, es necesario un proceso de reconciliación nacional.

TEXTO COMPLETO EN:

<https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2022/06/XII-INFORME-CEC-TRANSICION-EN-CUBA.pdf>



NUEVA CONSTITUCIÓN Y MARCO JURÍDICO
 Se proponen los principios fundamentales para dotar a la Nación de una nueva Carta Magna que tenga a la persona humana, su dignidad y todos sus derechos, como centro, sujeto y fin de la nación y que sea, junto con la búsqueda del bien común, los dos ejes centrales de su espíritu y contenido. Se está redactando un nuevo texto constitucional lo más actual, completo y breve posible, teniendo en cuenta lo más valioso de los textos constitucionales de 1901 y 1940. Se identifican y proponen 45 leyes complementarias, necesarias y oportunas que, con una sinergia entre sí, sean suficientes para crear un nuevo marco jurídico, coherente y eficaz.

TEXTO COMPLETO EN:
<https://centroconvivencia.org/category/propuestas/marco-juridico-propuestas/>



ECONOMÍA
 Se propone un modelo económico al servicio de la persona humana y para la búsqueda del bien común que se caracteriza por una economía de mercado con responsabilidad social. Se reconoce la propiedad privada, la libertad de empresa y las diferentes formas de propiedad: privada, cooperativa, mixta, pública. Se legislará un nuevo Código del Trabajo que promueva la dignidad del trabajador y del trabajo, la productividad, eficiencia y sostenibilidad. Se propone un nuevo modelo de Seguridad Social universal, transparente, de fuentes diversificadas de financiamiento privadas y públicas.

TEXTO COMPLETO EN:
<https://centroconvivencia.org/category/propuestas/economia-propuestas/>



SALUD

Se propone un sistema de salud en el que la persona humana sea el valor supremo y la vida sea respetada desde su concepción hasta la muerte natural. Nada que vaya contra la preservación, sanación y calidad de vida de pacientes, cuidadores, familiares y personal sanitario tendrá cabida en este sistema de salud. Esto incluye los cuidados prenatales, neonatales, preventivos, terapéuticos, gerontológicos y cuidados paliativos en las etapas terminales irreversibles de la vida, sin ensañamiento terapéutico. Cuba tendría un sistema de salud con acceso universal con financiamiento privado, mixto y público. Se propone la legalización del ejercicio privado de las profesiones, técnicas y actividades de salud.

TEXTO COMPLETO EN:

<https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2022/06/X-INFORME-CEC-SALUD.pdf>



EDUCACIÓN

Se propone una nueva visión educativa que tenga estos tres procesos interrelacionados entre sí: la dignificación de la persona humana hasta que, ella misma pueda descubrir y cultivar su total dignidad y su carácter trascendente; un proceso de educación ética y cívica en que la persona pueda comprometerse libre y responsablemente, asumir un proyecto de vida y cooperar en proyectos sociales en que la dignidad, los derechos y el carácter trascendente de la persona sean promovidos, en un proyecto educativo en el que nuestra cultura no sea manipulada por las ideologías y se promueva un desarrollo humano integral.

TEXTO COMPLETO EN:

<https://centroconvivencia.org/category/propuestas/educacion-propuestas/>



CULTURA

Se propone la promoción de la cultura a partir de nuestras esencias constitutivas plures y los genuinos rasgos identitarios de la cultura cubana de inspiración cristiana, coherentes con el proyecto fundacional de Nación propuesto por Varela y Martí, teniendo como sujeto y fin a la persona humana. Se cultivan, especialmente, aquellos cinco pilares varelianos y martianos sobre los que se debe levantar nuestro estilo de vida personal y nacional, a saber: el amor, la virtud, la bondad, la verdad y la belleza.

TEXTO COMPLETO EN:

<https://centroconvivencia.org/category/propuestas/cultura-propuestas/>



AGRICULTURA

Se propone una agricultura industrial de libre mercado que tenga como centro y fin el desarrollo humano integral de la persona del campesino y su familia, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria, el cuidado medioambiental, la eficiencia económica y el desarrollo de una sociedad civil rural mediante la libre asociación, al mercado interno y exterior y a la formación ética y cívica. Avanzar hacia el desarrollo de un sector agropecuario privado, intensivo, tecnificado, con protección e higiene de los trabajadores, la ingeniería genética y la biotecnología, la agrometeorología, la sanidad vegetal y animal, la mecanización y la informática.

TEXTO COMPLETO EN:

<https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2022/06/V-INFORME-CEC-AGRICULTURA.pdf>



INFRAESTRUCTURAS

Proponemos que se trabaje en la creación, gestión y mantenimiento de infraestructuras eficientes, robustas, adaptables y sostenibles, donde la colaboración entre la Isla y su Diáspora sea el motor de un desarrollo integral de la nación cubana. Esta visión se fundamenta en el principio de que todas las infraestructuras deben ser concebidas, construidas, explotadas y mantenidas en función y al servicio de la persona humana y no a la inversa. Ninguna infraestructura debe perjudicar la salud física, mental y espiritual de cada persona humana. Toda infraestructura debe contribuir a mejorar el nivel de vida, el rápido desarrollo del país, el cuidado del medio ambiente, la cultura y, especialmente, el desarrollo de la espiritualidad y la convivencia humanas.

Texto completo en:

<https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2025/04/XVII-Informe-de-Estudios-1.pdf>



MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Después de décadas de destrucción económica y social, al afrontar la transición política, debe asegurarse que el desarrollo de infraestructuras, en concreto, y el desarrollo económico, en general, sean fieles al compromiso de no ser solamente económicamente viable, sino también ambientalmente sostenible y socialmente inclusivo. Es necesario y oportuno, por tanto, alcanzar un sano equilibrio entre el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sobre la base de que tanto el desarrollo como el cuidado del medioambiente deben estar fundamentalmente al servicio de la persona humana y de su desarrollo humano integral.

TEXTO COMPLETO EN:

<https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2025/10/XIX-INFORME-DEL-CEC-Equilibrio-entre-medio-ambiente-y-desarrollo.pdf>



MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TICS

Se propone avanzar hacia una Sociedad de la Información y las Comunicaciones mediante el desarrollo de los Medios de Comunicación Social (MCS), las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) y el uso ético de las redes sociales. Estos se desarrollan teniendo como prioridad fundamental el respeto a la dignidad de toda persona humana, su integridad espiritual y moral, sus derechos y deberes cívicos y políticos. El libre acceso a los Medios será universal y se basa en los principios de libertad y responsabilidad personal. Los Medios y las TICs no pueden ser usados para difundir cualquier forma de terrorismo, violencia, fanatismo, discriminación, fobia, difamación o descalificación de personas.

TEXTO COMPLETO EN:

<https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2022/06/VI-INFORME-CEC-MCS-Y-TICs.pdf>



CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES

Se propone avanzar hacia una sociedad que garantice el cuidado de las personas mayores, respetando la suprema dignidad de la persona humana, promoviendo su calidad de vida y protegiendo sus derechos a participar plenamente en la vida civil, económica, social, cultural y política. Se busca el bienestar de quienes proveen cuidados en el ámbito familiar y por los derechos laborales de quienes son remunerados. Proponemos suscribir la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y adaptar los instrumentos legislativos, políticas y programas nacionales a los convenios relacionados. Cuba debe avanzar hacia un sistema de cuidados mixto y de acceso universal para que los cuidados constituyan el cuarto pilar del bienestar social junto con la seguridad social, la salud y los servicios sociales.

TEXTO COMPLETO EN:

<https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2022/06/XIII-INFORME-CEC-CUIDADOS-PERSONAS-MAYORES.pdf>



RELACIONES EXTERIORES Y SERVICIO EXTERIOR

Se propone que Cuba reconstruya sus relaciones internacionales, su servicio exterior, así como su integración regional y mundial, teniendo como principio y prioridad insoslayable: el respeto, la defensa y la promoción de todos los derechos de la persona humana en todas las naciones, según los estándares internacionales reflejados en la Carta de la ONU, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Pactos y Tratados Internacionales, la Carta de la OEA y otros grupos de integración regional que estén de acuerdo con la prioridad y contenido propuestos en este Informe. El servicio exterior de Cuba debe regirse por estos principios y por la Convención de Viena.

TEXTO COMPLETO EN:

<https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2024/02/XIV-Informe-de-Estudios.pdf>



ÉTICA, POLÍTICA Y RELIGIÓN

Se propone que Cuba cultive una ética personal y pública para convivir en la verdad, la libertad, la justicia, la paz y el amor; que valore a la persona humana como el centro, el sujeto y el fin de la sociedad, con la visión de José Martí de “que la ley primera de la República sea el culto a la dignidad plena del hombre”. Educar para que esa ética humanista tenga como principio martiano la “fórmula del amor triunfante: con todos y para el bien de todos”; que la política se practique según esta ética humanista para que los políticos, como servidores públicos, busquen el bien común y combatan toda forma de corrupción. En un Estado laico, se debe salvaguardar siempre la libertad religiosa ejercida de forma personal y pública, atendiendo a lo que expresa el Padre Varela: “No hay patria sin virtud, ni virtud con impiedad”.

TEXTO COMPLETO EN:

<https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2022/06/VII-INFORME-CEC-ETICA-POLITICA-Y-RELIGION.pdf>



SOCIEDAD CIVIL Y ESTADO

Se propone que la interrelación entre la sociedad civil y el Estado tenga como principio rector la primacía y los derechos de toda persona humana y del ciudadano. El Estado debe estar al servicio de la sociedad civil y no a la inversa. Se debe partir del principio de promover una sociedad civil autónoma, fuerte, participativa y lo más plural y amplia posible, mientras que el Estado debe tener solo un tamaño racional, funcional, ágil y eficiente, solo con las estructuras estrictamente necesarias para prestar sus servicios a la nación con instituciones fuertes, pero sin aumentar su tamaño ni su burocracia.

TEXTO COMPLETO EN:

<https://centroconvivencia.org/wp-content/category/propuestas/Sociedad-civil-y-Estado/>



GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

Se propone que Cuba avance hacia una gobernabilidad democrática y pluralista con capacidades estatales y de gobierno, legítimas y eficaces, articuladas con una buena gobernanza respetuosa de la dignidad y los derechos de la persona humana y con la incidencia activa y autónoma de la sociedad civil. Que las políticas públicas estén orientadas a la inclusión y al bien común en un Estado de Derecho que garantice instituciones fuertes que gestionen un servicio público con eficacia, eficiencia, diligencia, orden y paz, construcción de consensos y espacios para la participación responsable de los ciudadanos. Fomentar procesos de interacción entre actores estratégicos y ciudadanos que proporcionen estabilidad y progreso.

TEXTO COMPLETO EN:

<https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2022/06/VIII-INFORME-CEC-GOBERNABILIDAD-Y-GOBERNANZA.pdf>



LA DIÁSPORA EN LA RECONSTRUCCIÓN DE CUBA

Se propone el reconocimiento de la plena dignidad y ciudadanía, así como todos los derechos y todas las obligaciones, de todos los cubanos que viven en la Diáspora. A partir de este principio, se proponen también diferentes formas, métodos y vías que faciliten y agilicen la contribución material, moral y espiritual de todos los cubanos en la reconstrucción de nuestra Patria basada en: el respeto a la persona humana, a unas sólidas instituciones políticas democráticas; una economía libre, productiva, abierta e integrada en la región y el mundo; la reconstrucción del tejido de la sociedad civil; todo en el marco de un Estado de Derecho y contando con la voluntad, la generosidad, el conocimiento (know how), la inversión, y la libre, igual, respetuosa y expedita colaboración de todos los hijos de Cuba.

TEXTO COMPLETO EN:

<https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2024/02/XV-Informe-de-Estudios.pdf/2024/02/XIV-Informe-de-Estudios.pdf>



EL DAÑO ANTROPOLÓGICO Y SU SANACIÓN

El daño antropológico (DA) causado por el totalitarismo en Cuba ha sido profundo y estructural, debilitando las facultades de la persona, descomponiendo a la familia y afectando la vida social, política, económica y cultural. Reconocer la gravedad del DA, y su profunda incidencia en la transición de la sociedad cubana en general y en los ciudadanos en particular, nos conduce a generar propuestas de procesos de sanación antropológica y desarrollo humano integral, especialmente mediante el cultivo de la vida en familia, la educación ética y cívica y la contribución de las iglesias, de modo que se favorezca la reconstrucción de la nación y la formación de una sociedad cubana sana, en libertad y responsabilidad.

TEXTO COMPLETO EN:

<https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2025/10/XVIII-INFORME-DEL-CEC-Dano-antropologico-en-Cuba-y-su-sanacion.pdf>



CULTURA DE LA VIDA: ABORTO, EUTANASIA Y PENA DE MUERTE

Se propone fomentar una cultura de la vida en plenitud fundamentada en el carácter sagrado y la dignidad de toda persona humana. Para ello es necesario un profundo proceso de educación para la vida desde su origen prenatal hasta su fin natural. Las leyes deben proteger siempre la inviolabilidad de la vida humana, el derecho de los no nacidos, el derecho a una muerte natural sin dolor, la promoción de unos cuidados paliativos universales y de calidad que permitan una muerte natural digna. Se propone la abolición total y para siempre de la pena de muerte.

TEXTO COMPLETO EN:

<https://centroconvivencia.org/wp-content/category/propuestas/Cultura-de-la-vida/>



CORRUPCIÓN, NARCOTRÁFICO E INSEGURIDAD

Se identifican los tres peores enemigos de la vida en democracia: la corrupción, el narcotráfico y la inseguridad ciudadana. Se propone un eje transversal para enfrentarlos: la defensa y la promoción de la dignidad y la primacía de la persona humana. La corrupción se combatirá con transparencia obligatoria, libre acceso a la información oficial, y la obligación de rendir cuentas. El narcotráfico será combatido con tolerancia cero y una estricta penalización de los hechos relacionados, estableciendo una colaboración entre países. La inseguridad ciudadana se enfrenta con educación ética y cívica, con cuerpos de orden público y seguridad eficaces. Cuba enfrentará estos tres flagelos con una visión holística combinando estas tres herramientas: educación, marco jurídico y salario justo.

TEXTO COMPLETO EN:

<https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2022/06/XI-INFORME-CEC-CORRUPCION-NARCOTRAFICO-E-INSEGURIDAD-CIUDADANA.pdf>



CRISIS MIGRATORIA, POBREZA Y DESIGUALDADES DE OPORTUNIDADES

La crisis migratoria, la pobreza extrema y la desigualdad de oportunidades, son superadas durante la reconstrucción de Cuba como nación libre, democrática, próspera y feliz, donde se prioricen la dignidad de la persona y sus derechos, el bien común y el cuidado del medio ambiente. A ello contribuirá el cambio transicional futuro en el sistema de gobierno, y cambios profundos en las estructuras políticas, económicas, sociales, tanto productivas como de servicios, que permitirán al mismo tiempo cambios y transformaciones sustanciales hacia: el Estado de Derecho, constitucionalmente instaurado, con leyes que permitan a sus ciudadanos ejercer el derecho al trabajo, al estudio y a la salud sin exclusiones de ninguna naturaleza.

TEXTO COMPLETO EN:

<https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2025/05/XVI-Informe-de-Estudios-Crisis-migratoria-pobreza-y-desigualdad.pdf>



REVISTA DIGITAL CONVIVENCIA
un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil desde el interior de Cuba.
PINAR DEL RÍO. Cuba.

CONVOCATORIA

“IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural Convivencia invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista Convivencia para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista Convivencia (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: colabora@centroconvivencia.org (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: www.centroconvivencia.org

6. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN



CONVIVENCIA
CENTRO DE ESTUDIOS
...pensando Cuba